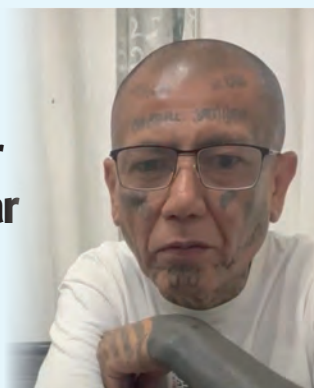


▶ TATUADOR INVESTIGADO POR PRESUNTO DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

Lo detienen por acosar a su expareja y publicar videos íntimos sin su consentimiento

▶ Pág. 9



EDITORIAL

Parando el Paro

▶ Pág. 2

Padre Luis Bazalar García

¡La metamorfosis del "cerdo"!

▶ Pág. 5



LA DERECHA MUESTRA SU LADO MÁS RANCIO EN EL CONGRESO Y EN ALCALDÍAS CAPITALINAS

LOS DESTRUCTORES

▶ Alcaldes de Renovación Popular y Alianza para el Progreso imponen políticas de nulo respeto al espacio público en Lince, Magdalena y Barranco.

▶ Mientras, en el Congreso el asepista Alejandro Soto compara a los legisladores con hampones, y Montoya denuncia a Evo Morales por una imposible "traición a la patria".



▶ Pág. 3



▶ USO Y ABUSO DEL CARGO EN CANAL ESTATAL

Irregularidades en la designación de Jesús Solari como Presidente Ejecutivo del IRTP

▶ Pág. 8



▶ PARO INDEFINIDO POR EL CIERRE DEL CONGRESO Y ADELANTO DE ELECCIONES

Las regiones continuaron movilizadas por segundo día consecutivo

▶ Pág. 4

POLÍTICA

Ministerios ejecutarán el 60% de su presupuesto a junio, y el 100% a diciembre

La presidenta de la República, Dina Boluarte, informó que el Consejo de Ministros acordó que, a junio de este año, cada ministro debe haber ejecutado en su sector el 60% de su presupuesto, para llegar a diciembre al 100%. Mientras, en las regiones donde se acata el paro nacional se sigue exigiendo su renuncia.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Parando el Paro

Al acabar el segundo día de la jornada de lucha de las organizaciones de la Macrorregión Sur que habían decretado un gran paro nacional, el balance no les era favorable. Es cierto que había aumentado la violencia, focalizada en algunos puntos claves, como la Panamericana Sur o la frontera puneña, pero la protesta disminuyó en intensidad respecto al primer día y también en respaldo social. ¿Por qué empezó a desinflarse el paro tan rápido?

Primero, porque en Lima pasó desapercibido y no convocó a las organizaciones laborales o de pobladores, sino solo a los sectores más politizados pero minoritarios. Además, las banderas del paro: cierre del Congreso, renuncia de Dina Boluarte y Asamblea Constituyente parecen no mover a los habitantes limeños que, de alguna manera, han encontrado en el interinato un remanso respecto a lo que era el diario sufrimiento del gobierno del profesor.

Segundo, porque Arequipa no encabezó al sur. En la ciudad blanca el gobernador regional Rohel Sánchez se jugó integro un día antes, reuniéndose con la FDTA y con el frente de organizaciones populares que aparecían como convocantes y fijó las reglas claras. El Gobierno regional se comprometía a asumir las reivindicaciones viables de la región, y estaba de acuerdo con las marchas y la protesta pacífica, pero no avalaba el vandalismo y la violencia. Sánchez demostró su liderazgo calmando las aguas, sin oponerse al malestar anticentralista que siempre ha caracterizado a los mistianos.

Sin Arequipa, la movilización importante en Puno, Apurímac y Puno, perdió peso y el ingreso de los trabajadores de Ica al bloqueo no fue suficiente para proyectar la imagen de un paro de todo el Sur. Peor aún, en horas de la noche, cuatro distritos de la provincia de Calca: Lamay, Calca, Yanatile y Lares, anunciaron la suspensión de la huelga indefinida tras dos días de movilizaciones.

Pero, la relativa disminución de la presión social del sur no es motivo para bajar la guardia. Hoy más que nunca el gobierno debe buscar soluciones a las demandas regionalistas para, de verdad, parar el paro.

Pataditas

PROTESTAS

Lo arbitrario del periodismo que practica la prensa rabona de la DBA es impresionante. Proyectaba que el reinicio de las protestas el incendio de la pradera por el "terrorismo", pero tanto los manifestantes como la policía moderaron sus acciones y, salvo la turbulencia de la noche del miércoles en el centro de Lima, los dos primeros días se caracterizaron por el carácter pacífico de las movilizaciones, paros y bloqueos. Si hubieran sido dos días violentos, hubiera chillado "¡terroristas!" Pero como no fue beligerante como esperaban, dicen que la protesta es un fracaso.

TRISTE OCASO

Qué triste que el jurista Ernesto Blume, en vez de conducirse como corresponde a la etapa de la reflexión y el aporte de la experiencia, se haya convertido en un extremista afie-

brado y llegado a un nivel en el que hace pensar cómo es posible que una persona de pensamiento tan retrógrado, haya tenido el honor de presidir el Tribunal Constitucional, aunque puede entenderse, teniendo en cuenta que el mediocre Congreso sea el que elige a los miembros del TC.

TERRUQUERO

Blume volvió a incurrir esta semana en el sucio y absurdo terruqueo, al afirmar que el Perú ya conoce al terrorismo y lo ha derrotado, por lo que también lo derrotará esta vez, en obvia referencia a las protestas sociales. Peor aún, reclamó a Boluarte que se deje de vacilaciones y asuma su condición de jefa suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía porque "no puede haber contemplaciones con esta gente". Es decir, pidió, como un Montoya cualquiera, más represión y más muertes.

"MARCHA POR LA PAZ"

Se nos había quedado en el tintero un apunte sobre la raleada "Marcha por la Paz": Los discursos afiebrados y la crispación de los participantes, con una buena dosis de terruqueo, dieron a la raleada marcha -que de paz tuvo muy poco- el mismo contenido de las marchas contra el inexistente fraude electoral y contra el "peligro comunista". O sea, la clientela de siempre, incluidos los fachos y violentistas de "La Pestilencia" y grupos evangélicos conservadores y fanatizados.

ORGANISMOS ELECTORALES

El proyecto de la DBA de adelantar el retiro de los titulares del JNE y la ONPE porque si se van antes la presidenta y los congresistas ellos también deben irse, es comparable a que tras una batalla campal entre dos equipos de fútbol, se exigiera que no solo los jugadores sean suspendidos, sino también los árbitros.

La voz clara

"Traición a la Patria es denigrar el uniforme firmando el Acta de Sujeción a Montesinos. Runasur no es un movimiento separatista, sino una organización social de los pueblos indígenas u originarios que luchan contra la discriminación y el racismo", respondió la congresista Silvana Robles al legislador Jorge Montoya, por su absurda denuncia por traición a la patria al expresidente boliviano Evo Morales.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

No solo el Congreso de la República sufre los estragos de encontrarse dominado por una mayoría de derecha antidemocrática que pese al inmenso rechazo ciudadano persiste en impulsar leyes para permanecer en el poder, sino que con el inicio del nuevo año y la entrada en funciones de distintos alcaldes capitalinos, varios distritos de Lima han dado señales de un preocupante retroceso en cuanto al respeto de los espacios públicos.

Entre ellos, destacan sin duda los liderados por representantes del ultraderechista Renovación Popular, que como primera medida decidieron cambiar los colores institucionales para adoptar el celeste de su organización política.

En el distrito de Lince, la alcaldesa Malca Schnaiderman, a quien el burgo-maestre limeño Rafael López Aliaga incluyó dentro de “los ángeles de Porky”, lideró la absurda remoción de bancas y elementos que permitían el disfrute del espacio público en las inmediaciones del mercado Lobatón. Esto, con el pretexto de una “reactivación económica”, pero que a fin de cuentas generará mayor tráfico vehicular en la zona.

El mismo escenario se advierte en Magdalena del Mar, donde el alcalde Francis Allison retiró los bolardos que delimitaban una ciclovía en el jirón San Martín, y empezó su absurda tarea de “despeatonizar” los alrededores del mercado del distrito. Una cruzada sin sentido urbanístico y que solo beneficia a quienes buscan donde estacionar sus vehículos.

La derecha causa estragos en el Congreso y en las alcaldías de Lima

RENOVACIÓN POPULAR da las primeras señales de lo que será su gestión en diferentes distritos de la capital, restringiendo los espacios públicos, borrando murales e imponiendo un discurso violento.



En Barranco, la también alcaldesa de Renovación Popular, Jessica Vargas, no tuvo mejor idea que empezar su gestión borrando el mural de Máxima Acuña, la agricultora y ambientalista reconocida por su emblemática lucha contra la minera Yanacocha, la misma que le valió para ser reconocida internacionalmente con el premio Goldman, el más importante del mundo dirigido a los defensores ambientales.

Esto, sin embargo, para la derechista alcaldesa no sería motivo de reconocimiento y mandó a borrar el mural realizado en su honor por el

artista Eric Cárdenas.

Pero Renovación Popular parece realmente imponer un retroceso no solo en el cuidado de espacios públicos sino también en cuanto a las formas que deben guardar las autoridades. Ayer el alcalde de La Molina, Diego Uceda, mostró su intolerancia ante las preguntas de su entrevistador en Exitosa.

Preguntado por el periodista sobre la sentencia del TC que ordena retirar el muro que divide a La Molina de Villa María del Triunfo, tras una breve discusión sobre si la mencionada construcción era o no efectivamente un

muro, Uceda terminó por agredir al entrevistador tildándolo de “resentido social”.

COMO EN EL HAMPA

Mientras, en el Pleno del Congreso realizado ayer, el congresista de Alianza para el Progreso (APP), Alejandro Soto, manifestó durante el debate sobre su cuestionado proyecto de ley para que el Legislativo elija a su procurador sin concurso público, que “si el delincuente más ranqueado o el común delincuente en el país tiene derecho a elegir a su abogado defensor, por qué nosotros no



podríamos tener derecho a elegir a nuestro propio abogado o procurador”.

Cabe mencionar que el polémico proyecto elaborado por Soto junto a la fujimorista Martha Moyano y Esdras Medina, además de plantear la elección del procurador sin concurso público, también excluye la participación de la Procuraduría General del Estado y fue incluido en el debate del Pleno por José Williams sin siquiera contar con dictamen en su respectiva comisión. Aunque finalmente no fue aprobada y la iniciativa deberá ser revisada en comisión, queda claro el nulo respeto del Legislativo a sus propios procedimientos cuando se trata de aprobar normas convenientes a sus intereses y al caballazo.

INSISTIRÁN CON ELEGIR A DEFENSOR DEL PUEBLO

De otro lado, tras una larga jornada donde llamó la atención la absurda denuncia planteada por el congresista Jorge Montoya contra el expresidente boliviano Evo Morales por el imposible delito de “traición a la patria”, la Junta de Portavoces acordó ampliar la agenda para “dar cuenta de la nómina de la comisión especial de la selección de candidatos o candidatas para la elección del defensor del Pueblo”.

Como se recuerda, en la previa el congresista de Renovación Popular, Alejandro Muñante, había presentado un proyecto de reforma constitucional con el fin de reducir los votos necesarios para la elección del defensor del Pueblo.

Debido a las manifestaciones que se registran a nivel nacional, con el pedido del cierre del Congreso y la salida de Dina Boluarte de la presidencia, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) informó de un total de 40 rutas bloqueadas en las carreteras de 6 regiones del país.

En el segundo día del paro nacional indefinido convocado por diversos frentes regionales, el mapa interactivo de la SUTRAN reportaba hasta 41 bloqueos de carreteras por parte de los manifestantes en los departamentos de Ica, Madre de Dios, Cusco, Puno, Junín, Apurímac y Arequipa.

Mientras, en el distrito de Ilave, provincia de El Collao en Puno, la movilización de la denominada Nación Aymara se inició en las inmediaciones del puente internacional en la frontera con Bolivia. Los manifestantes pidieron Asamblea Constituyente, renuncia de Dina Boluarte y justicia para las víctimas de la represión.

El mismo escenario se repetía en Huancavelica, Ayacucho, Junín y Lambayeque, entre otras regiones.

En Cusco, alrededor de 2.000 ciudadanos de la provincia de Calca y Pisac llegaron hasta la Ciudad Imperial para sumarse a las protestas, que también se replicaron en las provincias de Canchis, Combapata, Checacupe, Paruro, Quispicanchi, Anta, Ocongate, y Quiquijana.

En Piura, donde los manifestantes bloquearon el kilómetro 245 de

Las regiones continuaron movilizadas por segundo día consecutivo

EL PARO NACIONAL sigue acatándose en diversas regiones del país y con mayor intensidad en la Macroregión Sur.



la Panamericana Sur, el gobernador regional Luis Neyra León pidió la interpelación de los ministros que estén involucrados en el asesinato de más de 20 peruanos durante las protestas contra el actual Gobierno. Asimismo, exigió que se escuche la voz de los ciudadanos y se realicen las nuevas elecciones generales en el 2023, así como el cierre del Congreso. “El pueblo lo pide y tienen que escucharlos. Es necesario que se realice las nuevas elecciones para recuperar

la confianza de los peruanos”, dijo.

ATACAN A MANIFESTANTES

De otro lado, el medio digital Huancayork Times advirtió que “los mototaxistas de Pichanaqui, a quienes Dina Boluarte hizo llegar su agradecimiento y reconocimiento en conferencia de prensa, en realidad son trabajadores de construcción civil que se enfrentaron a los manifestantes con bates de béisbol y piedras”.

En su cuenta de Twitter, el citado medio difundió un video donde se observa cómo una veintena de hombres llega hasta el puente Pichanaqui armados con palos y retiran las piedras y los neumáticos quemados en medio de la vía, con el fin de liberarla. Confrontados por los manifestantes, comenzaron a amenazarlos y agredirlos, finalmente atacándolos con piedras y causando que más de un manifestante termine con la cabeza ensangrentada.



El Ejecutivo ahora es uña y mugre con el fujimorismo

EL PRIMER MINISTRO ALBERTO OTÁROLA agradeció a la bancada de Fuerza Popular por “ayudar a la gobernabilidad”, tras una reunión de cara al pedido de confianza el próximo 10 de enero.

Tras sostener una reunión con la bancada de Fuerza Popular, el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, pretendió lavarle la cara al grupo parlamentario fujimorista que pilotó la desestabilización del Ejecutivo durante la gestión de Pedro Castillo y le agradeció por “ayudar a superar obstáculos de gobernabilidad” sin “ningún tipo de cuestionamiento”.

“Quiero agradecer a una bancada que ha estado a la altura de las circunstancias y que, sin ningún tipo de cuestionamiento, nos ha ayudado y nos sigue ayudando a superar algunos obstáculos de gobernabilidad que, estamos seguros, vamos a hacerlo garantizando la paz y la vida. Mi agradecimiento a esta bancada y a todos los congresistas que hemos escuchado con mucho interés y con los que pensamos trabajar”, sostuvo el premier, flanqueado por la expresidenta de la Comisión de Constitución y cerebro del resquebrajamiento del equilibrio de poderes, Patricia Juárez, y del investigado por el caso de las esterilizaciones forzadas, Alejandro Aguinaga.

La legisladora Martha Moyano, que tiempo atrás pedía a los transportistas



utilizar sus camiones para bloquear carreteras y generar el “caos de la historia”, y el congresista Ernesto Bustamante, quien ante el avance de la pandemia del COVID-19 propuso que la gente se lave las manos con orina, también participaron de la reunión.

Sobre los temas que se abordaron en la reunión, Otárola señaló que se explicó “con transparencia” los planes que tiene el Ejecutivo para los próximos meses y que serán expuestos en el Parlamento.

“Hemos expuesto con transparencia, con sinceridad, los ejes que llevará el Gabinete este 10 (de enero) al Congreso, y hemos pedido respetuosamente, que se evalúe la posibilidad de darnos la confianza. Pero

no una confianza dirigida al Gabinete que presido, sino a la democracia, a la defensa del estado de derecho y a la priorización de grandes proyectos sociales que han estado trabados en todas las regiones”, dijo.

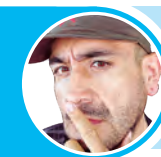
CUENTAN CON SU VENIA

Por su parte, la congresista Patricia Juárez, vocera de la bancada de Fuerza Popular, indicó que su grupo parlamentario dará el voto de confianza al Gabinete presidido por Otárola.

“El presidente del Consejo de Ministros ha pedido el voto de confianza (y) nosotros al escuchar, analizar los temas, creemos que no va a haber ningún inconveniente en darle la confianza a este Gabinete

porque estamos apostando por la gobernabilidad, por la tranquilidad del país, por la paz. Siempre hemos protegido a las instituciones del Estado y corresponde dar la confianza sin abandonar nuestra labor fiscalizadora”, señaló.

“Nosotros no hemos planteado ninguna condición, excepto que todo aquello que tenga que ver con la defensa del sistema democrático sea respetado. Esa es la forma como nosotros, como bancada, siempre nos hemos conducido y de esa forma queremos que el Ejecutivo se conduzca”, dijo, en una respuesta no exenta de ironía, en tanto la ultraderecha que comparte el fujimorismo plantea la captura del sistema electoral.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

¡La metamorfosis del “cerdo”!

A la luz de los últimos acontecimientos estamos asistiendo a un comportamiento extraño, pero no por eso inusual, sin embargo, podríamos coincidir en que toda metamorfosis siempre genera una “evolución hacia lo mejor”. Kafka sin duda “recompondría” su obra si contemplara la coyuntura nacional y, más aún, si tuviera que escribir del actual burgomaestre limeño, claro está no para mostrar los perversos que fueron con “Gregorio” sus propios familiares, sino para augurar una tragedia aún peor para la ciudad de Lima. ¿Acaso se puede involucionar a partir de una transformación de un “cerdo hacia un gusano”?

Durante toda la campaña presidencial el actual alcalde de Lima se jactó de no ser político, sino que procedía de las canteras de la inversión, gestión y “triunfo empresarial”. Él no mentía ni podía hacerlo porque no era político. Rafael era el “apolítico” exitoso a quien, según un sin número de perdedores y él mismo, se le “habría robado una elección desde la maquinaria del Jurado Nacional de Elecciones y la ONPE”. ¿Lo recuerdan? Resulta que esa misma maquinaria es la que acreditó su triunfo frente a Daniel Urresti. Es raro que esta vez no se queje de robo.

En campaña hacia la alcaldía aseguró que haría de Lima una potencia mundial y que el primer día eliminaría los peajes abusivos y corruptos. Los entendidos le hicieron notar que esto era imposible. Le insistieron que era inconstitucional y que legalmente estaba fuera del estado de derecho. Su respuesta siempre fue que ya lo había consultado a los expertos legales y que le habían asegurado que sí podía hacerlo. Por lo tanto, los millones de provincianos que vivimos en Lima podíamos estar tranquilos ya que “nuestro Porky” demostraría cómo se hacen las cosas cuando no se es político. Un “apolítico” había llegado a la tres veces coronada. Pues ni Lima será potencia mundial ni pudo desconocer los peajes, ahora anuncia que los va a renegociar.

Después de evidenciar la deliberada felonía de Rafael López Aliaga para con los millones de hermanos pobres y provincianos en Lima, hoy propone condecorar a la señora fiscal de la Nación. Alguien podría explicarle a este señor que fue elegido para gobernar y no para “consagrar”. ¿Alguien le puede hacer notar que la alcaldía de Lima no es ni el Opus Dei ni la metrópoli una porción de la jerarquía eclesiástica? ¿Acaso el poder o su necesidad “psicopatológica” de ser escuchado lo ha embriagado?

Como decía José Carlos Mariátegui: “El hombre contemporáneo tiene necesidad de fe y la única fe que puede ocupar su yo profundo, es una fe combativa”. Por mi parte seguiré combativo y luchando para que los “gusanos de la política” sepan que su futuro es la putrefacción. “Audentes fortuna iuvat”.

Continuará...

“El hombre contemporáneo tiene necesidad de fe y la única fe que puede ocupar su yo profundo, es una fe combativa”. Por mi parte seguiré combativo y luchando para que los gusanos de la política sepan que su futuro es la putrefacción.

Aprueban informe que recomienda acusar constitucionalmente a Vizcarra

POR PRESUNTAS irregularidades en la pandemia.

Con 13 votos a favor y 1 abstención, la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República aprobó el informe final de la investigación de los hechos ligados a la pandemia del COVID-19 y la emergencia sanitaria nacional desde la entrada en vigencia del Decreto de Urgencia 008-2020, el cual recomienda acusar constitucionalmente al expresidente Martín Vizcarra, por presunta comisión del delito contra la administración pública en la adquisición de 1 millón 400 mil pruebas rápidas.

Asimismo, junto al exmandatario se incluye dentro de la acusación en la modalidad de colusión



en agravio del Estado a la ex ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva y a la exministra de Salud, Elizabeth Hinostroza.

“Tenemos el informe final de la investigación que nos ha encargado el Pleno del Congreso en

relación a los presuntos ilícitos a los que se refiere la moción del orden del día 370. Esto es la indagación de todos los hechos relacionados a la pandemia de la COVID-19 y a la emergencia sanitaria nacional desde la entrada en vigencia del

Decreto Supremo 008-2020-SA hasta el 26 de julio del 2021”, dijo el parlamentario Héctor Ventura.

Héctor Ventura precisó que el informe final tiene cinco líneas de investigación: adquisición de pruebas rápidas; negociación, adquisición y distribución e inoculación de vacunas; adquisición y suministro de oxígeno medicinal; decesos por COVID-19 - cifras de la sala situacional Minsa; y adquisición de estructuras metálica y equipamiento para el sector salud.

“Se han realizado 15 sesiones extraordinarias, seis sesiones ordinarias, y han asistido 56 declarantes, de los cuales 15 citados se les varió la condición de testigos a investigados”, afirmó.

PRESIDENTE DE LA ENTIDAD DESTACÓ QUE “NO TIENEN PADRINOS”

JNJ tomó juramento a doce nuevos jueces y fiscales superiores

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) proclamó y entregó credenciales a 12 nuevos magistrados: cuatro jueces superiores, tres especializados, dos jueces mixtos y dos fiscales adjuntos superiores y un fiscal provincial de todo el país, luego de tomarles el juramento de ley.

“Este concurso se ha caracterizado por un criterio meritocrático, se evaluó la biografía, la trayectoria, los aportes, los conocimientos

de los nuevos magistrados que hoy han jurado cumplir el cargo con toda la responsabilidad”, destacó el presidente de la JNJ, José Ávila Herrera, en su discurso.

Señaló que los concursos públicos han sido asumidos por la JNJ con mucho sentido de responsabilidad, con el cuidado que la Constitución Política lo demanda para nombrar magistrados que formarán parte del Sistema de Justicia.



Ninguno de los procesos de selección y nombramiento ha tenido ningún cuestionamiento, “son doce magistrados que no han llamado por teléfono, que

no han utilizado padrinos, ni referencias, sino que demostraron legalidad en su selección”, resaltó durante la ceremonia realizada en la sede de la Junta.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

3 reyes sin magia. López, Boluarte y Williams unidos por el golpismo.

Para dar inicio al 2023 se juntaron los 3 magos mayores de la Ciudad de los Reyes. Cada uno de ellos es la cabeza de su respectivo palacio: Dina Boluarte es la del gubernamental, José Williams es del congresal y Rafael López es del municipal.

Estos 3 no son monarcas, pero tienen en común haberse unido para deponer antidemocrática e inconstitucionalmente al único presidente peruano que haya sido electo con más de 8,8 millones de votos. Todos ellos se aliaron para haber hecho que el parlamento vote por la destitución presidencial más expés de nuestra historia y, posiblemente, de todo el tercer milenio a escala planetaria. En solo 6 minutos, sin derecho a la defensa, sin presentar un texto escrito, sin debate y sin sujetarse a su propio reglamento o a la carta magna, el Congreso vacó a Pedro Castillo.

La impopularidad que tienen cualquiera de estos 3 es tan alta que ningún mago pudiese revertir ello. López, en cuya juramentación como nuevo alcalde capitalino ellos coincidieron, es el burgomaestre electo con el peor porcentaje de votos en la historia de Lima. Mientras casi el 30% del electorado limeño no votó por ninguna candidatura, solo menos del 18.5% sufragó por el supuesto ganador. Además, López perdió en el grueso de los distritos, especialmente en los menos pudientes.

Williams preside uno de los parlamentos que es uno de los más repudiados de manera constante en todas las encuestas. A él no le importa que en varios sondeos solo 1 de cada 15 ó 16 ciudadanos apoyen al Legislativo o que en el país se hayan producido una treintena de muertos en marchas que demandan el cierre del Congreso. Él y su directiva siguen ignorando y confrontando a las demandas populares. Williams no se inmuta por la sangre que se ha derramado en diciembre o la que se podrá volver a verter en enero, así como antes ha sabido eludir sus responsabilidades en ejecuciones extrajudiciales en Accomarca 1985, San Isidro 1997 o Andahuaylas 2005.

Boluarte lidera el primer gobierno civil que tiene más muertos que días en el poder. Para cuando sea el día de los reyes magos, con toda seguridad, será la persona civil que tenga el más bajo nivel de aprobación en su primer mes en la presidencia. Dina traicionó a sus promesas y a sus electores para convertirse en marioneta de sus nuevos socios.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

La puerta giratoria, esa maroma que permite el reciclaje de funcionarios en dependencias del mismo Estado o desde allí hacia el sector privado o viceversa, existe en todo el mundo. Nuestro Perú, donde llueve para arriba, no es una excepción.

Quiénes, en el ámbito estatal tientan la suerte de puestos de alto nivel, casi siempre han logrado padrinazgos hechos en el tiempo, de entidad a entidad y en el silencio cómplice de secretos que son la garantía que evita infidencias y hace que las cosas funcionen "bien".

¡A QUIEN DIOS SE LA DIO, SAN PEDRO SE LA BENDIGA!

Los que cruzan la puerta giratoria, desde el Estado al ámbito privado y viceversa, son altos funcionarios, poseedores de información privilegiada, con acceso a mecanismos de alta confidencialidad de cualquiera de las dos fuentes: del Estado o privados.

En Perú hemos superado esas fronteras y la puerta giratoria se produce entre las instituciones estatales con el carrusel que protagonizan supuestos monstruos de la burocracia que son cuadros todoterreno y da lo mismo que trabajen con urnas electorales o

Encanto de nuestra criolla puerta giratoria



procesos de votos para autoridades políticas, DNIs o pasaportes o relacionados con TID (Tráfico Ilícito de Drogas).

¿Tan mal estamos que se requiere del concurso de los mismos burócratas desde hace más de 25 ó 30 años, paseándose por las entidades del Estado, con todos los gobiernos y accediendo al trato con proveedores nacionales e internacionales y transitando como Pedro por su casa y de arriba hacia abajo en connivencia con patotas

de empleados "ejemplares" que no ven, no oyen, no hablan?

Estas picardías se repiten en el aparato estatal con frecuencia y hay que notar que no se trata solamente de los "líderes". Es más, mucho más. Verbi gracia, cuando un jefe gana, aunque los concursos sean a veces cosméticos, una plaza, no llega solo. Requiere con urgencia de la "ayuda" de su personal de confianza, es decir de todos aquellos que saben cubrir las es-

paldas a cualquier clase de trapacerías y artilugios cuando de negocios se trata. Se produce entonces la figura del destaque, a veces -no siempre- con el mismo haber mensual pagado por los impuestos de los peruanos, y ¡ya está la faena completa!

Por ejemplo hay oportunidades en que el proveedor extranjero paga pasajes y viáticos a funcionarios peruanos y estos viajan felices porque la figura legal de algún contratito o con-

trato así lo ampara. Las picardías de abogados especializados en el lenguaje mañoso así lo permiten. ¿O no? ¿No es cierto que algunos viajaron desde la Av. España a París a supervisar la fabricación de documentos de alta seguridad? ¡Pamplinas!

El amiguismo, complicidad, silencios oportunos y gratificados con viajes, cursos, pretextos de toda laya se perpetran en Perú con el dinero de los contribuyentes. Estas patotas de altos funcionarios caminan por todos los gobiernos y mamando de la cansada ubre del Estado desde hace tres décadas. ¿Por qué el país no ha preparado gente joven y capaz para reemplazar a las vacas sagradas?

UN ASUNTO DE RECICLAJE, RECIPROCIDAD Y PUERTA GIRATORIA.

Tiempo atrás di cuenta de un asunto controvertido que no recibió aclaración alguna: el señor Eduardo Ruiz Botto, con más de 80 años, fue nombrado como asesor de la gerencia general de la Superintendencia Nacional de Migraciones y con un sueldo de casi S/

15 mil nuevos soles. ¿Con qué méritos y con qué conocimiento? Lo que sí se sabe es que Ruiz Botto fue jefe en la Reniec de Roxana del Aguila cesada a posteriori como titular de Migraciones.

Como es público, la presidente Boluarte es funcionaria con licencia de Reniec donde trabajó con Roxana del Aguila.

Doña Roxana del Aguila fue calificada a concurso a la presidencia, mientras estaba en Migraciones, y alcanzó el 7mo. puesto en su aspiración a Reniec.

Numerosos son los programas televisivos y radiales que registran las constantes críticas de Del Aguila a las administraciones que le sucedieron en Migraciones. Con buena fe, hay que suponer que ahora estará muy ocupada con su nueva responsabilidad.

A SABER.

Devida acaba de anunciar que Roxana del Aguila ha sido nombrada como gerente general de la institución. (Ver adjunto).

No hay nada que hacer, el discreto encanto de nuestra criolla Puerta giratoria.

ACTUALIDAD

USO Y ABUSO DEL CARGO EN EL CANAL ESTATAL

Irregularidades en la designación de Jesús Solari como Presidente Ejecutivo del IRTP



Manual de Clasificador de Cargos – 2022



Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

- a) **Nivel educativo:** Formación superior completa.
- b) **Grado/situación académica:**
- Título Profesional Universitario o Grado Académico de Bachiller con Grado Académico de Magister.
 - Estudios de Postgrado en Políticas Públicas o Gestión Pública o Gerencia Política, o en áreas afines a la competencia del puesto.

Experiencia

- a) **Experiencia general:** Ocho (08) años.
- b) **Experiencia específica:** Cinco (05) años en puestos o cargos de directivo/a o de nivel jerárquico similar en el sector público o privado, o su equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Requisitos adicionales

- Las que se dispongan de acuerdo a la normativa vigente.

El nombramiento de Jesús Solari como Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) ha generado un cisma en el canal estatal. Según la Resolución Suprema N° 013-2022-MC, Solari también fue designado como miembro del Consejo Directivo, lo que ha ocasionado sorpresa entre la comunidad del IRTP debido a la rapidez con la que se actualizó su perfil profesional en la página web del instituto, donde se asegura que tiene maestrías, diplomados y estudios en el extranjero, aunque se le negó la licenciatura a

la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Además, el flamante Presidente Ejecutivo no cumple con los requisitos exigidos para el cargo, ya que según el perfil aprobado en agosto de este año, se exige un grado académico de bachiller y/o titulación y un grado de Magister, así como una experiencia general de 8 años.

Por si fuera poco, Solari ha asumido la Gerencia de Radio Nacional debido a la falta de un colaborador cercano que cumpla con el perfil. Esto ha generado una gran preocupación

entre los trabajadores del IRTP, ya que se requiere una urgente reorganización administrativa de la radio. Además, se habla en los pasillos del canal de la irregularidad de su nombramiento debido a la falta de papeles que sustenten su maestría.

La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, ha sido cuestionada por este nombramiento y es posible que ya no quiera poner las manos al fuego por nadie. Se ha generado un gran lío en el IRTP y es evidente que manejar el canal del estado se ha vuelto demasiado grande para Jesús Solari.

Lima tendrá cielo nublado

El SENAMHI informó que debido a lluvias moderadas en la sierra central del país y a la temperatura neutra del mar peruano. Tendremos un verano más cálido que el año pasado y mayor vapor de agua en la atmósfera, generando lluvias de verano.



www.diariouno.pe



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP, Exp. N° 37265-04-DRTPELC/SDRG/DRS

EL SUTEP EXIGE: NO MÁS NEOLIBERALISMO, NI CORRUPCIÓN NI REPRESIÓN, NI VANDALISMO

- No pedimos retorno de Pedro Castillo ni Asamblea Constituyente.
- Demandamos se cumpla con pago de bono excepcional de 950 soles en enero.
- Hoy se instaló Mesa de diálogo permanente con Minedu.

En medio de protestas que sacuden al país, El SUTEP expresó su solidaridad con el pueblo movilizado que reclama cambios imperativos frente a un modelo económico que no ha generado transformaciones, ni luchado por reducción de brechas de desigualdad que cada vez se acrecientan y que evidencian un estado ausente y muy cuestionado", dijo Lucio Castro.

El SUTEP se solidariza y moviliza en atención a una plataforma que reiteramos:

- Denunciar un modelo económico Neoliberal que ha demostrado su agotamiento y no ser solución a los problemas del país, de los trabajadores y la educación
- Propuesta de referéndum constitucional, que debe realizarse durante las próximas elecciones, mediante el cual el soberano tiene derecho a pronunciarse si debe haber otra constitución o no.
- Elecciones generales ¡ya!, reformas políticas y constitucionales que garanticen un proceso electoral transparente, de verdadera democracia y renovación moral.

El dirigente de maestros y auxiliares de educación indicó que "Nosotros seguimos adelante con nuestras propuestas porque creemos que es la posición más coherente, agregó el dirigente al responder a interrogantes sobre las aparentes similitudes entre las propuestas de los seguidores de Castillo y las del SUTEP. "Eso nos diferencia de aquellos que proponen una agenda y plataforma distinta. En ese sentido aclaró que el SUTEP no ha convocado a ningún paro. Nuestra plataforma ha sido aprobada en AND, afirmó Castro.

Agregó que "Fenate sabe que el SUTEP tiene representatividad y salen con nuestras banderas para decir que estamos en las calles con la plataforma que ellos plantean, el SUTEP no respalda esa plataforma", añadió.

El jueves 5 la dirigencia del SUTEP y el MINEDU instalaron la Mesa de diálogo permanente. El jefe de la Oficina de Diálogo, Heriberto Bustos y la representación del SUTEP abordarán temas de coyuntura que preocupan al magisterio, entre ellos el proceso de nombramiento docente en las más de 86 000 plazas vacantes, el inicio del año escolar, las encargaturas de las direcciones de las escuelas, el concurso de ascensos de escala, entre otros. La dirigencia sindical también demandó al Minedu que cumpla estrictamente con todas las normas legales vigentes, además consideró positivo el diálogo pues permitirá que miles de docentes cobren el bono de 950 soles en enero, propuesto por el gremio e incluido en los acuerdos de la última negociación colectiva, esto significa el inicio de una nueva etapa en las relaciones con el Ejecutivo.

Lima, 5 de enero de 2018
CEN del SUTEP

www.sutep.org

/SUTEP_Peru

(01) 4276677

asis.censutep@gmail.com

/sutep.peru

Jr. Camaná #550

Lo detienen por acosar a su expareja y publicar videos íntimos sin su consentimiento

Tatuador de 54 años grabó las imágenes cuando aún mantenía la relación con psicóloga 26 años menor.

La Policía Nacional del Perú (PNP) detuvo a Iván Mario Alegría Sotelo, de 54 años de edad, luego de que fuera denunciado por su expareja por los presuntos delitos contra la libertad sexual, chantaje sexual, y violación contra la intimidad.

De acuerdo al testimonio de la denunciante de iniciales F. L. E. A. (28), el último 5 de enero al despertar y tomar su teléfono celular se percató de la publicación de diversos mensajes de conocidos suyos advirtiéndole que Alegría Sotelo había publicado en redes sociales fotografías y videos íntimos suyos, los mismos que habían sido grabados cuando aún eran pareja.

ANTECEDENTES POR DROGAS

Cabe recordar que Alegría Sotelo, quien se dedica al oficio de tatuador, fue intervenido por la policía en abril de 2019, cuando agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Miraflores le seguían los pasos por liderar, de acuerdo a publicaciones de la época, por liderar la banda "Los Coyotes Tattoo de Miraflores", con la que habría dedicado a la venta de marihuana a través de redes sociales.

En efecto, tras detenerlo y allanar su local, la policía se dio con la sorpresa de que el departamento fue acondicionado como un



laboratorio artesanal de droga. En un cuarto, había seis plantones de marihuana y elementos usados para

procesar droga. En la terraza, se encontró un horno artesanal que servía para el secado de la marihuana.

Minsa anuncia desembolso de intervenciones quirúrgicas en los primeros tres meses del año

Más de 90 mil pacientes serán atendidos en 25 regiones del país, según anuncia la ministra de Salud, Rosa Gutiérrez.

El Ministerio de Salud del Perú anunció que durante los primeros tres meses del 2023 planea atender a más de 90 mil pacientes que están esperando una intervención quirúrgica en todo el país. La ministra de Salud, Rosa Gutiérrez, dijo que su equipo desplegará todo el equipo necesario para llevar a cabo este "desembalse quirúrgico" en las 25 regiones del país. Además, Gutiérrez anunció que durante este

mismo período se espera desarrollar 20 millones de atenciones por parte de médicos especialistas y que se iniciará una convocatoria para contratar a 926 médicos especialistas más para reducir la brecha de personal de salud en el país. También se transferirán 2,126 millones de soles a unidades ejecutoras en todo el país para garantizar la cobertura del Seguro Integral de Salud y el acceso oportuno a medicamentos para los pacientes.



Instituto Nacional de Salud Mental implementa servicio de "Medicamentos en casa"

PARA ASEGURAR CONTINUIDAD DE TRATAMIENTOS A PACIENTES



El Instituto Nacional de Salud Mental (INSM) ha implementado el programa "Medicamentos en casa" con el fin de asegurar la continuidad en los tratamientos de pacientes con bajos recursos económicos en Lima.

Este servicio será financiado por el Seguro Integral de Salud (SIS) y la organización civil Socios en Salud, y tiene como objetivo

atender y enviar a domicilio 60 recetas al día para cubrir el servicio al 100% de pacientes programados, con especial atención a adultos mayores y pacientes con diagnósticos complejos.

Según el director general del INSM, Víctor Cruz Campos, el 70% de las recaídas en pacientes se deben a la falta de continuidad en la toma de medicamentos, por lo que este programa busca

asegurar la adherencia al tratamiento y evitar el uso frecuente de servicios de emergencia y hospitalizaciones.

Además de este servicio, el INSM también ha inaugurado una Sala de Hospitalización de Adicciones para mujeres y hombres, y un servicio de telemedicina de emergencias psiquiátricas para pacientes en zonas rurales y lejanas del país.

ECONOMÍA

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo espera recibir a 2.5 millones de turistas en 2023

Lo que representaría un aumento del 26% en comparación con 2022, lo que generaría un ingreso de divisas por 3,337 millones de dólares. Para atraer a turistas internacionales, se lanzará una campaña publicitaria con el objetivo de recuperar la imagen del país tras las protestas de diciembre y enero.



www.diariouno.pe

Ministerio de Vivienda transfiere S/ 191 millones a gobiernos locales

Además, entregó más de 10,000 títulos de propiedad a nivel nacional a través de Cofopri.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) ha entregado S/ 191 millones a gobiernos regionales y locales en los primeros 30 días de su gestión. Este monto ha sido el resultado del destrabe de proyectos de inversión que estaban paralizados y que permitirán mejorar la calidad de vida de la población. Además, el MVCS ha otorgado 10,593 títulos de propiedad en este período. La ministra Hania Pérez de Cuéllar señaló que uno de los objetivos de su gestión es el destrabe de proyectos de inversión paralizados en áreas de vivienda, agua y saneamiento.

Actualmente se están revisando 79 proyectos de inversión, 34 en el área de agua y saneamiento y 55 en vivienda. El MVCS también ha dado el visto bueno al estudio de preinversión del proyecto de saneamiento de la provincia de Tumbes en Madre de Dios, que beneficiará a más de 200,000 personas. En Cajamarca y Cusco se ha concretado otra alianza público-privada para levantar plantas de tratamiento de agua y en Arequipa se ha iniciado la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos.



Ministro Alex Contreras llama a la tranquilidad y al diálogo para evitar más pérdidas en la economía

MEF evalúa ley que actualiza bono de reconocimiento ONP



El ministro de Economía y Finanzas de Perú, Alex Contreras, ha anunciado que evaluarán la ley aprobada por el Congreso que actualiza la asignación del Bono de Reconocimiento a los ex aportantes y afiliados de la ONP que migraron a las AFP desde enero de 2002. El pleno del Congreso aprobó el dictamen por unanimidad y para que entre en vigencia, debe ser promulgado por el Ejecutivo.

Contreras hizo un llamado a la tranquilidad y al diálogo a quienes se movilizan para realizar protestas en el país. Según estimaciones de los conflictos sociales en diciembre, el impacto diario en la economía peruana fue de entre 60 y 100 millones de soles, con un costo global de 1,000 millones de soles.

MTC trabaja para restablecer tránsito en Red Vial Nacional

Ministra de Transportes destaca coordinación con otras carteras y sector aeroportuario en plena normalidad

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha puesto manos a la obra para restablecer el tránsito en la Red Vial Nacional, trabajando de manera coordinada y articulada con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa, entre otros.

La ministra de Transportes y Comunicaciones, Paola Lazarte, ha

informado a la ciudadanía a través del mapa interactivo de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) sobre los puntos críticos en el tránsito.

Además, el MTC ha tomado medidas para garantizar la seguridad en los aeropuertos del país y ha desplegado maquinaria para despejar

las carreteras en caso de huaicos e inundaciones debido al inicio del período de lluvias.

Según el último reporte de la Sutran, el tránsito está interrumpido en 40 puntos de diversas carreteras de la Sierra Sur debido a protestas sociales en seis regiones del país: Junín, Ica, Cusco, Apurímac y Puno.



Plan Con Punche Perú inyecta 4.500 millones de soles a la economía peruana

GOBIERNO PERUANO aprueba medidas para reactivar la economía familiar, los sectores afectados por la conflictividad social y las regiones afectadas

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, ha anunciado que las medidas adoptadas en menos de un mes por el gobierno han permitido inyectar alrededor de 4.500 millones de soles (unos 1.200 millones de dólares) en la economía del país. Contreras ha señalado que



estas medidas, que forman parte del plan Con Punche Perú, tienen como objetivo la reactivación de la economía familiar, de los sectores afectados por la conflictividad social y de las regiones afectadas. En-

tre las medidas aprobadas, se ha prorrogado el plazo para la reestructuración de créditos, se ha otorgado un bono extraordinario a los trabajadores y se han aprobado ayudas a los agricultores afectados por

la sequía. También se han aprobado medidas para ayudar a las pequeñas y medianas empresas, como la prórroga de impuestos y la posibilidad de utilizar los depósitos de detracciones.

MINEM IMPULSA PROYECTOS DE ENERGÍA Y GAS NATURAL PARA BENEFICIAR A POBLACIONES DE MENORES RECURSOS EN PERÚ.

Minem impulsa proyectos energéticos por 1.500 millones de soles en Perú

El ministro de Energía y Minas de Perú, Óscar Vera, ha anunciado que su sector está impulsando proyectos energéticos que demandarán una inversión de cerca de 1.500 millones de soles (unos 400 millones de dólares) y que beneficiarán a las poblaciones de menores recursos del país. Una de estas iniciativas es el vale de descuento del Fondo de Inclusión Social Energético (Vale Fise), que ofrece un descuento de 25 soles en la compra de un balón

de gas licuado de petróleo (GLP) a 940.000 familias de escasos recursos. Además, se intensificará la construcción de ductos para el gas natural en las regiones de Puno, Cusco, Apurímac, Huancavelica, Junín y Ucayali, y se apoyará a 86.000 familias de La Convención (Cusco) con vales para la compra de GLP. También se ha reiniciado la producción de combustible de bajo azufre en la refinería de Talara y se firmará el contrato del lote 192 en febrero.



PATRICIA PAREDES BREGANTE

Gerente Territorial de Ventas de Mibanco

Financiar para crecer

Inicio el año y una nueva oportunidad para preparar el negocio con miras a las primeras campañas comerciales de los siguientes meses como: época escolar, San Valentín, Día de la Madre, entre otras. Ahora bien, ¿cómo haremos para lograr mejores ventas y, por ende, mayores ganancias?

Es el momento de prepararse y tener las finanzas ordenadas para poder administrar los recursos financieros de manera efectiva y eficiente, teniendo en consideración los movimientos del mercado o cualquier eventualidad. Por ello, hay que planificar y asegurar liquidez para cada campaña, la cual pueda usarse para adquirir mercadería, contratar personal adicional en caso se requiera o invertir en tácticas publicitarias, etc. Dependiendo de ello, podremos evaluar si es necesario buscar un financiamiento para alguna campaña en específico o para todas. Todo dependerá de cuál es el objetivo de venta.

En ese sentido, primero se recomienda definir presupuestos y montos para la campaña, esto permitirá establecer cuáles serán los momentos adecuados para buscar un financiamiento. Después, hay que investigar cuáles son las mejores opciones que hay en el mercado. Cada entidad financiera presentará sus productos, beneficios y tasas. También, debe asesorarse correctamente para que tenga toda la información correspondiente sobre el producto y este responda a sus necesidades.

Lo que sí debe evitar es la informalidad, no trabaje con prestamistas informales o con personas que ofrecen entregarle dinero rápidamente. Esto puede tener consecuencias más adelante. Busque siempre una entidad financiera sólida y con respaldo. Cuando ya tenga el dinero disponible, utilícelo específicamente para lo cual fue solicitado. No lo gaste para temas personales.

Recuerde que una campaña comercial bien planificada le permitirá tener una buena propuesta competitiva y así obtener mejores ventas.

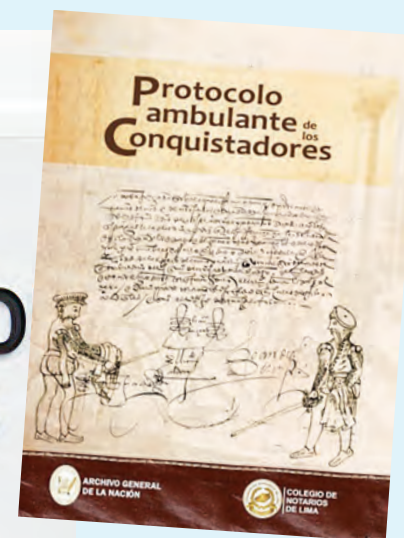


GEMA		ORGANOS DE LA VISITA		BOLSAS		REZAR		INTERPRETAR LO IMPRESO		CADA AÑO																					
VIELO ACABADO						1. (ING)		REDUJAR				I GRIEGA		ALFA CONJUNTO DE OBRAS ESTETICAS		1° ORGANO DE LLE LA PLANTA															
CONJUNTO DE DOCE UNIDADES				PREPOSICION						2° Y 5° VOCAL						ANILLO															
JOTA		VOCALES ABIERTAS				UNIDAD DEL MATERIAL HEREDITARIO		ANILLO		SOBRINO DE ABRAHAM		HOGAR TITANIO																			
2° VOCAL		GRAMO		ALFA		UTENSILIO QUE DA LUZ		CAMINOS		DOOR (ESP)		TONELADA		23° LETRA		LETRA DE MAYOR TAMANO		ECHAR TENDER		HIERBA AROMATICA		SIGNO DEL ZODICO		ACCION DE CERCAR		MOLUSCO MARINO		TENISTA RAFAEL...		DISTRITO DE LIMA	
EXAMEN DE SANGRE		EXIT (ESP)		AJIMEZ		FUTBOLISTA KEPLER LIMA		VOCALES CERRADAS		12° LETRA				MULIER ANCIANA ANCA																SODIO	
AS SEA (HEBREO)		ADMITIR CONU										5		UNITED STATE				ACODIR				CENTRAL EUROPEAN TIME		RENTO EN AGUA DE CRINA		DIRECTOR TECNICO		CARBONO			
(ING) VIENTO		ADVERBIO MATAR CONU		POSDATA NEGOMIO						IR CONU		50		LUNATICA		ENENDER (ING)		ACODIR				ACCION LIBERTADORA NACIONAL				DIRECTOR TECNICO		CARBONO			
CARBONO				ESTERIL INFERTIL		19° LETRA		ENCENDER (ING)		CONSONANTE VIBRANTE ALVEOLAR				TASAR CONU				DOCUMENTO													
21° LETRA		TANTALIO				ENCENDER (ING)		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2° VOCAL		NEGACION		EN (ING)		ALUMINIO													
AFIRMACION		21° LETRA		2		MINERAL (ING)		ROENTELGEN		SOLITARIO (ING)		2																			

Acontecimiento cultural del año: publicarán como libro la obra más antigua sobre el Perú

GRACIAS A UN CONVENIO, entre el Colegio de Notarios de Lima y el Archivo General de la Nación en el 2023 se editará “El Protocolo Ambulante de los Conquistadores”, documento de gran valor histórico

“El Protocolo Ambulante de los Conquistadores”, recoge las primeras escrituras otorgadas por los españoles en el Perú (periodo 1533-1538) y, por ello, es fundamental para el estudio del desarrollo del derecho y de la propiedad en los primeros momentos de la etapa colonial. Guardado celosamente por años en los ambientes del Archivo General de la Nación, ahora podrá estar a disposición de los estudiosos gracias a una publicación que realizará esa entidad con el Colegio de Notarios de Lima. La noticia de esta publicación es la mejor manera de iniciar el año cultural 2023.



OBRA CLAVE

El Protocolo Ambulante de los Conquistadores (conocido también como “Libro Becerro”) es el documento más antiguo del Perú escrito en lengua castellana. Tiene 551 folios que contienen 804 escrituras otorgadas por los españoles ante los Escribanos que les acompañaban cuando llegaron al Imperio Incaico. Es llamado “ambulante” pues las escrituras que figuran allí fueron otorgadas en los distintos lugares por donde

los españoles se movilaron: Cajamarca, Ica, Jauja, Lima, Cusco, etc. Su corpus está formado por contratos de compraventa, poderes, testamentos, donaciones, obligaciones, recibos, etc. Elaborados por los escribanos que acompañaron a Francisco Pizarro, Hernando de Soto, etc.

La joya documental pone de manifiesto las relaciones económicas, sociales y culturales de la temprana sociedad colonial que se formaba. Los escribanos eran los encar-

gados de dar fe pública de las transacciones comerciales (ya sea la compra de un esclavo, de un caballo o una acémila, o el proceso de préstamo y de formación de pequeñas sociedades para la conquista).

La escritura permite dar testimonio a futuro de la transacción y eran cuidadosamente conservadas por los escribanos, quienes las encuadernaban para su conservación en los denominados “protocolos”. Por esta razón, el protocolo da

a conocer, en forma práctica, la aplicación de las leyes de Indias, la nueva estructura de propiedad que se forma con la conquista y constituye el primer antecedente de la labor notarial en la historia del país.

Esta obra fue conservada por generaciones y detectada a finales del siglo XIX en la notaría de Adolfo Prieto, quien lo mantuvo hasta su incorporación al AGN a raíz de la reorganización del archivo mediante la Ley 4666, del año 1923.

El Protocolo ambulante de los conquistadores ingresó al registro Memoria del Mundo de la Unesco en 2013 y en 2017 obtuvo el reconocimiento del Estado peruano como Patrimonio Cultural de la Nación.

EL LIBRO

El pacto institucional considera que el Archivo se encargue del contenido de la obra hasta su diagramación final: lo que comprende la transcripción modernizada del documento, estudio introduc-

torio, elaboración de índices, selección de imágenes y contenido en general de la publicación, así como su revisión, corrección de estilo y diagramación. Mientras que al Colegio de Notarios de Lima corresponderá la impresión del documento.

DATO

GESTORES. Los promotores del acuerdo institucional que permitirá la publicación de la obra fueron el Decano del Colegio de Notarios de Lima, Notario Carlos Enrique Becerra Palomino, y el Jefe Institucional del Archivo General de la Nación, Dr. Eduardo Arturo Moreau Heredia. Honor al mérito

China comparte abiertamente datos sobre covid-19

China ha mantenido siempre una estrecha comunicación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y ha compartido información y datos sobre la epidemia de manera oportuna, abierta y transparente de acuerdo con la ley, aseguró hoy jueves la portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores Mao Ning.



www.diariouno.pe

Brasil retomará el programa de salud «Más Médicos»

“Más Médicos” fue impulsado por Dilma Rouseff, para fortalecer la atención en el país.

El secretario de Atención Primaria del Ministerio de Salud de Brasil, Nesio Fernandes, anunció este jueves que retomarán el programa Más Médico, el cual fue cesado por el expresidente Jair Bolsonaro, y que contaba con la colaboración de Cuba.

“La agenda de retomar Más Médicos es inmediata. Queremos colocar galenos en todos los municipios brasileños en un corto período de tiempo”, señaló el funcionario, citado por TeleSur.

El secretario brasileño señaló que inicialmente la prioridad será para los profesionales nacionales con registro en los consejos regionales, así como para los que fueron formados en el exterior.

Las otras plazas sí serán



ocupadas por médicos extranjeros, quienes ocuparán los puestos que fueron dejados por los médicos cubanos, tras el cese del programa por parte del gobierno anterior en 2019.

Más Médicos fue instituido durante el Gobierno de Dilma Rouseff, para aumentar el número de profesionales para la

atención, principalmente, en ciudades del interior del país.

En 2019, Bolsonaro sustituyó Más Médicos por Médicos por Brasil, no obstante, la mayoría de las plazas que dejaron libres los médicos cubanos no han sido ocupadas hasta la fecha.

mujer, reseñó El Observador de Costa Rica, esto continuando la tendencia récord de asesinatos que registró ese país en 2022, con 656 homicidios, una tasa de 12,4 por cada 100.000 habitantes, la más alta en toda la historia de ese país.

Esta no es la primera decisión del presidente de Brasil de retomar los caminos que tenía la nación, antes de la llegada de Bolsonaro al poder.

Recientemente, anunció el retorno de Brasil a la Celac, luego de que en 2020, Bolsonaro decidiera abandonar el organismo regional.

ONU celebra cese al fuego ordenado por Putin



Las Naciones Unidas (ONU) celebró este jueves el orden del alto al fuego por 36 horas en Ucrania propuesto por el presidente de Rusia, Vladimir Putin.

La orden fue dada a propósito de las celebraciones de la Navidad ortodoxa, informó el vocero de la ONU Stephane Dujarric.

«La Navidad representa un periodo sagrado tanto para Rusia como para Ucrania. La posibilidad de que un periodo sagrado sea respetado con un cese en las hostilidades siempre será bienvenida por el Secretario General, consciente de que esto no reemplazará una paz justa en línea con la Carta de la ONU y la ley internacional», aseveró Dujarric.

Más temprano, el presidente Putin ordenó al ministro de Defensa ruso, Serguéi Shoigu, establecer una tregua en Ucrania por la Navidad ortodoxa, que

entrará en vigor en la línea de contacto entre las 12:00 del 6 de enero y hasta las 24:00 del 7 de enero.

«Teniendo en cuenta el llamamiento del patriarca Kirill, ordeno al Ministro de Defensa de Rusia que introduzca desde las 12:00 del 6 de enero de este año hasta las 24:00 del 7 de enero de este año el régimen de alto el fuego a lo largo de toda la línea de contacto de las partes en Ucrania», indicó el Kremlin en un comunicado.

Moscú instó a Kiev a que declare de igual forma una tregua para permitir a los creyentes ortodoxos asistir a los servicios religiosos

No obstante, Kiev aseveró que no mantienen conversaciones con Rusia, y que la decisión no tiene nada que ver con ellos, según Olexiy Danilov, secretario del Consejo de Seguridad Nacional y Defensa de Ucrania.

Costa Rica alerta por tasa de homicidios más alta de su historia

Según el reporte de la Medica Forense costarricense difundido este miércoles 4 de enero por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de ese país, sólo en las primeras 24 horas del 2023; es decir, el 1 de enero, desde las 00:01 am y las 11:59

pm, el país centroamericano de poco menos de 5 millones de habitantes, registró 17 muertes violentas, de las cuales siete fueron homicidios.

El domingo pasado hubo siete asesinatos, seis hombres y una



Juez de Bolivia rechaza solicitud de libertad contra Camacho



Un miembro del Juzgado de Sentencia Anticorrupción Primero de La Paz, en Bolivia, rechazó este jueves el recurso de «acción de libertad» interpuesto por la defensa del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho.

El juez ratificó la permanencia de Camacho con la medida de prisión preventiva, que pesa contra el opositor, conocido como uno de los promotores del golpe de Estado contra Evo Morales en 2019.

Desde finales de diciembre, Camacho se encuentra recluido en la cárcel de máxima seguridad Chonchocoro, en La Paz.

No obstante, la defensa del opositor pedía el traslado de Camacho a un centro médico, para que sea tratado de dos enfermedades que padece.

La medida fue rechazada – señala la defensa – porque el juez estipuló que en caso de emergencia el detenido deberá ser trasladado a un centro médico.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante esta notaría, se ha presentado, **JOEL URSO APARCANA HEREÑA**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento al haberse consignado el nombre su madre como: **LILIANA ROSARIO HEREÑA DE APARCANA** y debe decir **LILIANA ROSARIO HEREÑA MARTINS DE APARCANA** y no como figura en forma errónea en su partida. **Kx. 178210**

Lima, 28 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESADA

Ante esta notaría, se ha presentado **NILO ANTONIO MORENO LOAYZA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su cónyuge doña **ZOILA ESTHER GALLARDO LOZADA**, fallecido el **16 de diciembre de 2020**, en la ciudad de Lima. **Kardex 178283**.

Lima, 28 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESADA

Ante esta notaría, se ha presentado **GUILLERMO VELARDE FRIEDL**, en representación de **PIERRETTE MICHELE MALATESTA DE WIDMER**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre **MARIA ESTHER MURGA CISNEROS**, fallecida el **03 de junio de 2018**, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. **Kardex 178287**.

Lima, 19 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESADA

Ante esta notaría, se ha presentado **SIGFRED HUMBERT YZAGUIRRE CALDERON** y **NELLY PAULINA YZAGUIRRE CALDERON**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre doña **DARIA CALDERON BELLIDO**, fallecido el **27 de diciembre de 1973**, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima. **K° 178293**.

Lima, 26 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESADA

Ante esta notaría, se ha presentado **ROSA AMELIA MOGROVEJO ASTE DE BARRENECHEA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre doña **MARIA VIOLETA ASTE SEMINARIO DE MOGROVEJO**, fallecido el **17 de febrero de 1978**, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima. **K° 178190**.

Lima, 26 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESADA

Ante esta notaría, se ha presentado **LEONOR CANCHARI BRAVO**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su cónyuge don **JOAQUIN VALIENTE SANZ**, fallecido el **01 de mayo del 2020**, circunstancialmente en el país de España, declarando como último domicilio en la ciudad de Lima. **K° 178239**.

Lima, 26 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESADA

Ante esta notaría, se ha presentado **BLANCA TAILY BACA NAKAMINE**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su cónyuge **JIMMY ALAN GARCIA ROSELL SILVA**, fallecido el **23 de setiembre de 2022**, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. **Kardex 178306**.

Lima, 24 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESADA

Ante esta notaría, se ha presentado **MARTHA ELIZABETH TRAVERSO MENDOZA VDA DE FAYA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su esposo don **JULIO JAVIER FAYA FAILOC**, fallecido el **26 de junio de 2015**, en la ciudad de Lima. **K°178459**.

Lima, 30 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESADA

Ante esta notaría, se ha presentado **TRINIDAD JESUS QUIJANO DE ZAVALA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su cónyuge **PEDRO MANUEL ZAVALA PEREYRA**, fallecido el **14 de diciembre de 2022**, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. **Kardex 178501**.

Lima, 30 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESADA

Ante esta notaría, se ha presentado **CESAR AUGUSTO CONDORI VARGAS**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su cónyuge **ZAIDA PATRICIA GARCIA COSTILLA**, fallecida el **18 de enero de 2022**, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. **Kardex 178507**.

Lima, 30 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTO **ROSA EMILIA ALBORNOZ MERINO**, CASADO CON **JOSE FELIX AVELLANEDA SALAZAR**, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. PRESHING (ANTES JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION) N° 280, DEPARTAMENTO N° 3, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 07051294 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A **ISABEL CECILIA AVELLANEDA SALAZAR Y NATALIA SALAZAR DE LA MELENA**. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. **KARDEX 178355** Lima, 30 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

KUARZO ESTUDIOS, ASESORIAS E INVERSIONES S.A.C. EN LIQUIDACION RUC N° 20605146261

BALANCE FINAL AL 15.10.2022

TOTAL ACTIVO	0.00
TOTAL PASIVO	0.00
TOTAL PATRIMONIO	0.00

DAVID ENRIQUE RUIZ VALENZUELA
D.N.I. No. 09397635
LIQUIDADOR

K-2222
PUBLICACION DE PRESCRIPCIÓN VEHICULAR
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA UBICADO EN JIRON HUARAZ N° 1374 DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE PRESENTO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR, DON **JUAN ANTONIO DIBOS SILVA**, IDENTIFICADO CON DNI N 07800628, Y DOÑA **MARIA PIA DE TRAMONTANA GAILLARD DE DIBOS** IDENTIFICADA CON DNI N 10061998, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHICULO DE PLACA: RI-8399, MARCA: TOYOTA; MODELO: LAND CRUISERF J60LV-KC, SERIE: FJ60-045991, MOTOR: 2F-651462. EMPLAZANDO AL INMEDIATO TITULAR REGISTRAL: **KREFFT UMLAUFF BRIGITTE** QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LA LEY. LIMA, 21 DE DICIEMBRE DEL 2022

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 16330-2022-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **JOSHELYN ADELA ROMAN CRIBILLERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FLAVIANO ROMAN RETUERTO**, fallecido con fecha **25 DE JUNIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16807-2022-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **NELIDA KARINA CANESSA NAVARRO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre del padre de la nacida: “**LUIS JAIME CANESSA**” siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo “**LUIS JAIME CANESSA CUYA**”, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 4260975 - 4281934 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16532-2022-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **VIVIANA EDITH JERI CABEZUDO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FELICITA JUANA CABEZUDO TORRES VDA DE JERI**, fallecida con fecha **16 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 14 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. 5902-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CELINDA EMPERATRIZ MARQUEZ FLORES**, CON DNI N°09403740 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **JOSEFA FLORES DE MARQUEZ**, FALLECIDA EL **02 DE NOVIEMBRE DEL 1997**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5903-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CELINDA EMPERATRIZ MARQUEZ FLORES**, CON DNI N°09403740, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **JUAN MARQUEZ ESPINOZA**, FALLECIDO EL **27 DE MAYO DEL 2006**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5904-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ROSA NELLY PADILLA AQUINO**, CON DNI N° 06925714 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **VICTORIA AQUINO LEON DE PADILLA**, FALLECIDA EL **23 DE ENERO DEL 2017**, TENIENDO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5905-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LUISA PILAR CASTAÑEDA VILLANUEVA**, CON DNI N° 07139401, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **LUISA VILLANUEVA MORI DE CASTAÑEDA**, FALLECIDA EL **29 DE ENERO DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5906-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LUISA PILAR CASTAÑEDA VILLANUEVA**, CON DNI N° 07139401, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **BERNARDINO CASTAÑEDA ESTRADA**, FALLECIDA EL **06 DE ENERO DEL 2018**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5908-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **KATHERINE MELISSA HEREDIA VASQUEZ**, CON DNI N°47521245, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **PABLO HEREDIA SEGURA**, FALLECIDO EL **02 DE OCTUBRE DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5909-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **EMILIANA ALIDA TORRES SALAZAR**, CON DNI N° 07127419, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **NATALIA CLEMENTINA CHAUPIN TORRES DE ATAUCUSI**, FALLECIDA EL **03 DE ABRIL DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

K. 169881

Ante mi despacho, doña **JUNE CARLA SUAREZ ALLISON**, con D.N.I. No. 10141385, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, don **JORGE MARINO SUAREZ SILVA**, fallecido el 30 de octubre del 2022. Lima, 26 de diciembre de 2022. Carola Cecilia Hidalgo Morán-Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

K. 169850

Doña **FLOR MARÍA AGURTO KOGA DE FUDIMOTO**, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **MARIA DEL PILAR KOGA CASTILLO**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 07348570, fallecida en Lima, el 03 de octubre del 2022. Lima, 28 de diciembre de 2022. Carola Cecilia Hidalgo Morán-Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

"Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con **KNC. 3018, JIMY EMILIO SAN MARTIN ARCAVO** solicita la Sucesión Intestada de su madre: **TERESITA ARCAVO JARA DE SAN MARTIN**, quien falleció intestada el **19 de julio de 2008**, teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima; asimismo, solicita la Sucesión Intestada de su padre: **PRIMITIVO SAN MARTIN ROLDAN**, quien falleció intestado el **12 de diciembre de 2015**, teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredera conjuntamente con **JOSE LUIS SAN MARTIN ARCAVO**, en calidad de hijos de los causantes. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL DIRECTO MATRIMONIAL
Exp. N°778-23
Conforme a lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que:
Datos del Contrayente: Primer Apellido: THERAN, Segundo Apellido: PARDO, Prenombr(es): ANGEL HUMBERTO, Edad: 31, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: TÉCNICO MECÁNICO, Domicilio: JR. JOSÉ GALVEZ 267 EL CARMEN ALTO - COMAS.
Lugar de Nacimiento: Dist: LIMA, Prov: LIMA, Dpto: LIMA
Datos de la Contrayente: Primer Apellido: CHULLUNCUY, Segundo Apellido: MORÁN, Prenombr(es): LUCIA ANITA, Edad: 30, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: DOCENTE, Domicilio: AV. 3 DE OCTUBRE 1438 EL CARMEN - COMAS.
Lugar de Nacimiento: Dist: COMAS, Prov: LIMA, Dpto: LIMA
Lugar de celebración del Matrimonio:
Pretenden contraer Matrimonio ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, y en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.
Comas, 05 de ENERO del 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS ABOG. PÉPE CARLOS FLORES ROQUE SECRETARÍA GENERAL

AVISO CONJUNTO DE FUSION
De conformidad con lo establecido en el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta General de Socios de **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.**, celebrada el 2 de enero de 2023 y la Junta General de Socios de **PROMANT SERVICIOS S.R.L.**, celebrada el 2 de enero de 2023, han acordado la Fusión por Absorción de **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.**, como empresa que es absorbida por **PROMANT SERVICIOS S.R.L.**, como sociedad absorbente.
La fusión entrará en vigencia el 1 de marzo de 2023, momento en el cual cesarán las operaciones, los derechos y obligaciones de **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.**, las que serán asumidas a título universal y en bloque por **PROMANT SERVICIOS S.R.L.**
Lima, 2 de enero de 2023.
Profesionales en Mantenimiento S.R.L. Promant Servicios S.R.L.

K. 169592

Ante mi despacho, doña **PATRICIA MARLENE POSTIGO URIBE**, identificada con D.N.I. N° 09327803, ha solicitado rectificar su partida de nacimiento, donde se ha consignado erróneamente los nombres de su madre y de su padre, siendo lo correcto **CIRA RENEUE URIBE MARAVI** y **RENE PEDRO POSTIGO MOREL**, respectivamente. Lima, 12 de diciembre de 2022. Carola Cecilia Hidalgo Morán-Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

K. 170140

Don **VALENTÍN HIROSHI GUZMÁN YONASHIRO**, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **AQUILINA YONASHIRO ARAUJO**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 25571945, fallecida en Lima, el 05 de diciembre del 2022. Lima, 28 de diciembre de 2022. Carola Cecilia Hidalgo Morán-Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

Exp. 2242 SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado Don **JULIAN MARIO REYNA MUNGUIA**, solicitando la Sucesión Intestada de Doña **MARIA LILIANA DELGADO NEGRETTE**, fallecido el día **01 DE NOVIEMBRE DEL 2022** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 23 de diciembre del 2,022.
ROY PARRAGA CORDERO NOTARIO DE LIMA

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registros de Identificación del **RENIEC**, el ciudadano identificado como **MANUEL TERESO ALVA CARRION** con inscripción/DNI N° 06954861, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 749 del D.S. N° 015-98-PCM
Lima, 11/11/2022

AVISO DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Por Junta General de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2022, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa "SAFI AMERICA PERÚ S.A.C.", nombrándose como **LIQUIDADOR** a **MIGUEL EDUARDO LEÓN MEZA**, identificado con DNI N° 09865256.
Lima, 03 de enero de 2023. EL LIQUIDADOR

K. 169593

Ante mi despacho, don **JUAN CARLOS POSTIGO URIBE**, identificada con D.N.I. N° 09560267, ha solicitado rectificar su partida de nacimiento, donde se ha consignado erróneamente los nombres de su madre y de su padre, siendo lo correcto **CIRA RENEUE URIBE MARAVI** y **RENE PEDRO POSTIGO MOREL**, respectivamente. Lima, 12 de diciembre de 2022. Carola Cecilia Hidalgo Morán-Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3013, BEATRIZ CONSUELO ROJAS NIÑO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **MARtha CONSUELO NIÑO BAZO**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU PADRE: **AMANCIO ROJAS VEGA** Y SUS HERMANOS **SUSANA ROJAS NIÑO, KARINA YSABEL ROJAS NIÑO, VANESSA MILAGROS ROJAS NIÑO Y ANDRES DAVID ROJAS NIÑO**, EN CALIDAD CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DE LA CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Exp. 2246 SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado Doña **MIRTHA LOPEZ RICCI VDA DE INFANTE**, solicitando la Sucesión Intestada de Don **JUAN EFRAIN INFANTE CARRILLO**, fallecido el día **15 DE DICIEMBRE DEL 2017** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 30 de diciembre del 2,022.
ROY PARRAGA CORDERO NOTARIO DE LIMA

Por ante esta Notaría, **OCTAVIO ALFREDO MONCADA GONZALES**, solicita la **SUCESION INTESTADA** de: **FEIPE SANTIAGO SEGURA GONZALES (DNI N° 08564641)**, fallecido el 25 de Enero del 2022 en Lima.
Lima, 30 de Diciembre del 2022. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **MARIA GAMARRA GOMEZ**, solicita la sucesión intestada de **VICTOR CCOHUA HERRERA**, fallecido el **20 de abril de 2021**.
Matucana, 30 de diciembre de 2022.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

K. 169450

Ante mi despacho, don **KENJI GERARDO FUJIMORI HIGUCHI**, con D.N.I. No. 40777978, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **SUSANA HIGUCHI MIYAGAWA**, fallecida el 08 de diciembre del 2021. Lima, 16 de diciembre de 2022. Carola Cecilia Hidalgo Morán-Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

"Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con **KNC. 3014, LUZMILA CUENCA HUASCO**, solicita la Sucesión Intestada de su PADRE: **SEGUNDINO CUENCA CUTAQUISPE**, a fin de que se le declare como heredera, en calidad de hija del causante. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

Exp. 2233 SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado Don **GERMAN CARLOS DOLMOS MOLINA**, solicitando la Sucesión Intestada de Don **GERMAN OSWALDO DOLMOS FERNANDEZ**, fallecido el día **25 DE SETIEMBRE DEL 2022** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 03 de enero del 2,023.
ROY PARRAGA CORDERO NOTARIO DE LIMA

KX. 5820 - NC PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mí, se ha presentado **MARIA ELENA ROCA PERALTA** y su esposo **JESUS EMILIANO SALAZAR SCHREIBER**, solicitando la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, sobre el inmueble ubicado en el Segundo Piso SECCION N° 3 (OFICINA) del Jr. Junin N° 299 y Jr. Lampa N° 290-294-298, Cercado el que tiene un área de **144.67 M2**, inscrito en la Partida N° 12078492, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titular Registrat. **INMOBILIARIA SANTA PATRICIA SOCIEDAD ANONIMA**, como consta registrado en el Asiento C0001 Partida N° 12078492 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que la posee en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 30 años hasta la fecha. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideren con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.
Lima, 20 de diciembre del 2022.
MARIA MÚJICA BARREDA NOTARIO DE LIMA Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **MARIA ROSA VERNA ESPINOZA DE AYALA**, solicita la sucesión intestada de **ANTONIO AYALA GASTELU**, fallecido el **15 de abril de 2021**.
Matucana, 20 de diciembre de 2022.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

PRIMER REMATE JUDICIAL

En los seguidos por **EDWIN ANTONIO DELGADO NUÑEZ** contra **VICTOR FIGUEROA PUENTE**, sobre acta de conciliación, en el Expediente N° **02708-2015-0-1801-JP-CI-08**, ante el Octavo Juzgado de Paz Letrado de Lima, a cargo de la Juez Doctora Cipriani Avalos Claudia Yessenia y Especialista Legal Dr. Benites Cabrera Carlos Miguel, ha autorizado al **Martillero Público Joseph Chira Moreno** con registro N° 335, sacar a Remate Público lo siguiente:
EN PRIMERA CONVOCATORIA:
El bien inmueble en la Avenida República de Panamá número 246, puerta principal, Departamento Nro. 7, Segundo Piso Nro. 201, Callao, inscrito en la Partida Nro. **70061999**, del Registro de propiedad Inmueble de Lima y Callao, de propiedad del ejecutado **VICTOR FIGUEROA PUENTE**.
VALOR DE TASACIÓN COMERCIAL: US\$ 39,320.00 (treinta y nueve mil trescientos veinte con 00/100 dólares americanos).
BASE DE REMATE: US\$ 26,213.33 (veintiséis mil doscientos trece con 33/100 dólares americanos), equivalente a las 2/3 partes de la tasación.
AFECCIONES:
1.- Embargo decretado por la Señora Juez del Sexto Juzgado Penal, Mirtha Bendezu de Chumbes, secretaria Adeline Gutiérrez C., por el monto de **Seis mil ciento noventa y cuatro dólares americanos**, acción seguida por **Álvaro Muñoz L.M. Muñoz Najar Muñoz**, contra el ejecutado **Victor Figueroa Puente**, sobre Estafa.
2.- Embargo decretado por la Señora Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado de Lima doña Sara Sonia Gaspar Pacheco, Especialista Legal Carlos Miguel Benites Cabrera, hasta por la suma de **Once mil quinientos veinticinco soles (antes nuevos soles)**, sobre medida cautelar, en los seguidos por **Carlos Felix Torre Cueva**, contra el ejecutado **Victor Figueroa Puente**, expediente **02537-2013-41-CI-8JPLL-SSGP-CMBC** de fecha 21/08/2013, inscrito en el asiento **D00003**.
3.- Embargo decretado por la Señora Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado de Lima dra. Claudia Yessenia Cipriani Avalos, Especialista Legal Carlos Miguel Benites Cabrera, hasta por la suma de **treinta y cinco mil soles (antes nuevos soles)**, sobre medida cautelar, en los seguidos por **Edwin Antonio Delgado Nuñez**, contra el ejecutado **Victor Figueroa Puente**, expediente **02708-2015-56-8JPLL-CYCA-CMBC** de fecha 12/11/2018, inscrito en el asiento **D00004**.
FECHA Y HORA DEL REMATE: martes, 17 de enero del 2023, a **horas 12:00 del mediodía**.
LUGAR DE REMATE: Sala de Remates ubicada en el sexto piso del Edificio de la Sede de las Salas y Juzgados Comerciales sito en Av. Petit Thouars N° 4979, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
LOS POSTORES: Depositarán el 10% del valor de la tasación mencionada en efectivo o en Cheque de Gerencia girado a su nombre, presentarán la tasa judicial por derecho de participación de remate de bien inmueble: **Código Banco de la Nación N° 7153**, indicando **N° de Expediente**, documento de identidad y **N° Juzgado**, y adjuntarán **DNI** en original y copia. El Adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro del tercer día de cerrada el acta, bajo apercibimiento de declararse la nulidad del remate. El remate será efectuado por **Martillero Público - Abogado Joseph Chira Moreno** con registro N° 335, celular 987765901.
PODER JUDICIAL CLAUDIA YESSENIA CIPRIANI AVALOS JUEZ SUPERNUMERARIA 8° Juzgado de Paz Letrado CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones
De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que el señor **PERCY AKIRY ALCANTARA ESTRELLA** con DNI N° 04086296, mediante el escrito de registro N° T-544284-2022, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones sin asignación de espectro radioeléctrico.
SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.
- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario de este Ministerio, la misma que está ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o en la plataforma de Mesa de Partes **TUPA https://mpv.mtc.gob.pe**.
Lima, diciembre de 2022
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mí oficio notarial, Calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA**, se presentó **LUZ ANDREA PAREDES APESTEGUIA**, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Pueblo Joven Villa el Salvador Mz.I, Lte. 5, Sector Primero, Grupo 25, distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P03008250 del Registro de la Propiedad de Lima. Con un área de 190.00 M2. El inmueble tiene como titulares registrales a **NICOLAS GUILLERMO ROJAS GRAU** y **MARIA ELISA TUNQUE TUNQUE**. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 178095.
Lima, 27 de diciembre del 2022
JORGE E. VELARDE SUSSONI Abogado - Notario Público de Lima JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO

AVISO DE TRANSFORMACIÓN
Por acta de junta de participacionistas de fecha **27/12/2022**, la empresa "Química Textil y Agregados Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada" decidió transformar la S.R.L. en una S.A.C., que tendrá como denominación "Química Textil y Agregados Sociedad Anónima Cerrada" de conformidad con lo dispuesto en el art.337 de la L.G.S.
Lima, 27 de diciembre de 2022. Gerente General Reyna Isabel Misilto Gonzales

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES, INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES IMPERIO SOCIEDAD ANONIMA (ETISGEISA)
EDGAR WASHINGTON SILVA HORNA, presidente del Directorio de la Empresa de Transportes, Inversiones y Servicios Generales Imperio Sociedad Anónima, con **RUC 20379595457**, inscrita bajo **Ficha Literal 145166 y Partida Electrónica 03019061** de los Registros Públicos de Lima, con domicilio legal en Calle Los Cocos 263 - 265 Urbanización Tayacaja Distrito de El Agustino convoca a sus **SOCIOS ACCIONISTAS** a la Asamblea General Ordinaria.
FECHA: Jueves 12 de enero de 2023.
PRIMERA CONVOCATORIA a horas **7:30 PM SEGUNDA CONVOCATORIA** a horas **8:00 PM**
LUGAR: Calle Los Cocos 265 Urbanización Tayacaja Distrito de El Agustino Lima.
AGENDA:
1. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.
2. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA GERENCIA.
Nota: Se deja constancia que de no tener o existir Quórum para la primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en la segunda convocatoria con el número de accionistas hábiles que concurran.
Lima, El Agustino 5 de enero de 2023. Edgar Washington Silva Horna Presidente del Directorio DNI 09780564

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

EXP. 2255
EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO-NOTARIO PUBLICO DE ESTA CAPITAL, HACE SABER QUE A SU OFICINA NOTARIAL, SITO EN LA AV. TOMAS GUIDO 150 - LINCE, SE HAN APERSONADO DON GONZALO ARTURO NOYA MESONES, Y SU CONYUGE, DOÑA NANCY ESTHER ZAPATA BALDWIN DE NOYA, SOLICITANDO LA EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO A SU FAVOR, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LOS CAPULIES NUMERO 779-777 URBANIZACION ALICIA DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 41846577 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **MONICA ROSALIA COTARMA COLLANTES**, solicitan la Sucesión de **LUIS COTARMA SANTI**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **11 de febrero de 2022**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 27 de diciembre del 2022.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808 – Zarate
San Juan de Lurigancho

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **ERNESTO JORGE IPARRAGUIRRE TORRES**, solicitan la Sucesión de **DIGNA OCHANTE ZARATE**, domiciliada y fallecida en esta capital, el **13 de diciembre de 2022**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 03 de enero del 2023.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808 – Zarate
San Juan de Lurigancho

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **DIEGO JESUS FARFAN OBISPO**, solicitan la Sucesión de **REYNALDO FARFAN SURCO**, fallecido en esta capital, el **03-05-2021**; a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, diciembre 07 del 2022.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808 – Zarate
San Juan de Lurigancho

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaría, se presentó **ADA ELENA SABERBEIN VERA TUDELA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre **NELLY DELFINA VERA TUDELA VIZCARRA VDA DE SABERBEIN**, fallecida el **08 de junio de 2022**, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. **Kardex 178085**.

Lima, 21 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaría, se presentó **MARCO ANTONIO GALVEZ MEDINA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre **DORA EDELMIRA MEDINA ROJAS**, fallecida el **28 de marzo de 2019**, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. **Kardex 178248**.

Lima, 20 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaría, se presentó **JOSE LUIS RAMOS RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre **MARIA ESTHER RODRIGUEZ BENCHAMIN DE RAMOS**, fallecida el **18 de junio de 1999**, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. **Kardex 178051**.

Lima, 20 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

SUCESION INTESTADA
ANC-2575.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N°2662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **NORMA DELGADO CUTIPA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DOÑA: **JENNY MARLENE CUTIPA MIRANDA**, QUIEN FALLECIO EL DIA 17 DE JULIO DEL AÑO 2006; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 29 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 – 2DO. PISO LIMA
TLF.: 4270423 - 4278388

RECTIFICACION DE PARTIDA
ANC-2573.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 18° LA LEY N°2666-2- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **JULIO CESAR CABRAL OLARTE**, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE. EN EL SENTIDO SIGUIENTE: EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DOÑA: **AGRIPINA ESTHER OLARTE ORTEGA**. EN LOS DATOS DE SU MADRE: DICE: **SIMONA ORTEGA** DEBE DECIR: **SIMONA ORTEGA ESCALANTE**. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 – 2DO. PISO LIMA
TLF.: 4270423 - 4278388

K-223135-SUCESION INTESTADA. -Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: **MARGARITA LILIA QUISPE ROMAN** solicita la sucesión, intestada de **RAMON GUSTAVO FERNANDEZ PACHECO**, fallecido en esta capital, el **31 de octubre del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima
JORGE F. ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA

K-223134-SUCESION INTESTADA. -Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: **MAYRA ISABEL CANO NAQUIRA** solicita la sucesión, intestada de **TEOFILO CANO RAMIREZ**, fallecido en esta capital, el **9 de febrero del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima
JORGE F. ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA

K-223133-SUCESION INTESTADA. -Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: **JOSE MAURO CARHUARICA CASTILLO** solicita la sucesión, intestada de **BLANCA LUZ CASTILLO POMALAYA DE CARHUARICA**, fallecida en esta capital, el **17 de junio del 2001**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 17 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima
JORGE F. ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA

K-223132-SUCESION INTESTADA. -Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: **ZULEMA ANDREA LEON OSORIO** solicita la sucesión, intestada de **HILDA OSORIO PEREZ**, fallecida en tránsito en la ciudad de Acolla-Jauja capital, el **24 de junio del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima
JORGE F. ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA

K-223127-SUCESION INTESTADA. -Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: **MAURA PAULINA CAINICELA PALACIOS** solicita la sucesión, intestada de **FAUSTINO LAVADO SANCHO**, fallecido en esta capital, el **6 de octubre del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima
JORGE F. ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA

K-223051-SUCESION INTESTADA. -Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: **GABRIEL OMAR RETO JARA** solicita la sucesión, intestada de **JOSE FRANCISCO RETO QUISPE**, fallecido en esta capital, el **8 de noviembre del 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima
JORGE F. ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante esta notaría, se ha presentado, **LUIS FRANCISCO APARCANA HEREÑA**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento al haberse Consignado el nombre su madre como: **LILIANA HEREÑA MARTINS DE APARCANA** y debe decir **LILIANA ROSARIO HEREÑA MARTINS DE APARCANA** y no como figura en forma errónea en su partida. **Kx. 178184**

Lima, 28 de diciembre del 2,022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante esta notaría, se ha presentado, **YULIANA ROCIO APARCANA HEREÑA**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento al haberse Consignado el nombre su padre como: **RAUL APARCANA** y de su madre como: **LILIANA ROSARIO HEREÑA** debe decir **RAUL APARCANA BENDEZU** y **LILIANA ROSARIO HEREÑA MARTINS DE APARCANA** y no como figura en forma errónea en su partida. **Kx. 178211**

Lima, 28 de diciembre del 2,022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante esta notaría, se ha presentado, **RAUL DOMINGO APARCANA HEREÑA**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento al haberse Consignado el nombre su padre como: **RAUL APARCANA** y de su madre como: **LILIANA ROSARIO HEREÑA** y debe decir **RAUL APARCANA BENDEZU** y **LILIANA ROSARIO HEREÑA MARTINS DE APARCANA** y no como figura en forma errónea en su partida. **Kx. 178211**

Lima, 28 de diciembre del 2,022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **MARY LUZ MARTINEZ RAMIREZ**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ALEJANDRO MARTINEZ PALOMINO**, FALLECIDO EL **06.04.2022**, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.
LIMA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **NATALIA GLORIA OCHOA NAJARRO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **EDGARD GERMAN ALCALDE ALATRISTA**, FALLECIDO EL **27.08.2015**, EN EL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.
LIMA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 92 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **NICOLAS MASSEUR BEDON**, de 31 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA – LIMA – SAN BORJA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domicilio: CALLE MATIER, N. 292, DPTO. 502 – SAN BORJA y Doña **STEPANY LIZZETTE ACURIO CACERES**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CUSCO – CUSCO – CUSCO, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: CALLE 10, N. 432, URB. MONTERRICO NORTE – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 05 DE ENERO DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **GUILERMO ENRIQUE GALVAN FAJARDO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 41 años, SOLTERO, POLICIA NACIONAL, domiciliado en AV. 12 DE OCTUBRE MZ. A-7 LT. 5 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **SHEYLA SUSANA SALINAS ZAPATA**, natural de LA LIBERTAD, nacionalidad PERUANA, de 39 años, SOLTERA, INDEPENDIENTE, domiciliada en AV. 12 DE OCTUBRE MZ. A-7 LT. 5 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 05 DE ENERO DEL 2023
MARIA LUISA CASTRO RAMOS
Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
DE DOMINIO
EXPEDIENTE 5395

ANTE MI SE PRESENTARON: ISABEL APESTEGUI MALLO VDA DE AYALA CON DNI N° 10165782, ELIZABETH ENRIQUETA AYALA APESTEGUI CON DNI N° 07231481, EDITH LOURDES AYALA APESTEGUI CON DNI N° 09790935, ROMMEL GAUDENCIO AYALA APESTEGUI CON DNI N° 10816951 Y BETTY AMANDA AYALA APESTEGUI CON DNI N° 40474419; SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN JR HANAN CUZCO COLQUEPATA 140-209 PARCELA A MZ G4 LTE 18 URB POP TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL QUE REGISTRALMENTE SE IDENTIFICA COMO URB POP TAHUANTINSUYO PARCELA A MZ G4 LTE 18, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P01192423 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, TITULARES REGISTRALES: ENRIQUETA AYALA VILLANUEVA Y LEONCIO UNIVEROS ROJAS. A QUIEN SE EMPLEZA Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
DE DOMINIO
EXPEDIENTE 5777

ANTE MI SE PRESENTARON: CELINA ESPERANZA BECERRA SANCHEZ CON DNI N° 09973440, OLIVIA BECERRA SANCHEZ CON DNI N° 40281747, MARINO BECERRA SANCHEZ CON DNI N° 43434900, MARILYN BECERRA SANCHEZ CON DNI N° 10740267 CASADA CON BEPPI JULIO BALBOA RIVERA CON DNI N° 40839561; SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN CLL JR JOAQUIN CAPELLA 133-137 R-9 URB LA PASCANA ZONAL 13 SEG 1, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRALMENTE IDENTIFICADA COMO: LOTE 9 DE LA MANZANA R URB LA PASCANA SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 146359248 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, TITULARES REGISTRALES: CORPORACION DE INGENIERIA CIVIL S.A.C. A QUIEN SE EMPLEZA Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
DE DOMINIO
EXPEDIENTE 5302

ANTE MI SE PRESENTO: MARIA MELITA GAVIRIA SOUZA VDA DE LOPEZ, CON DNI N° 08866328, SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN CA JR APURIMAC 3796 3 AA.HH. URB PERU 4° ZONA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRALMENTE COMO ASENTAMIENTO HUMANO URBANIZACION PERU MZ 21 LOTE 32 ZONA 4° ZONA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA P01157458, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, TITULARES REGISTRALES: APONTE MADRID VDA DE LOPEZ JULIA A QUIEN SE EMPLEZA, A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5744-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **RAUL ALBERTO VASQUEZ ZEVALLOS**, CON DNI N° 10392374 SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **ALBERTO VASQUEZ TUNQUE**, FALLECIDO EL **07 DE DICIEMBRE DEL 1992**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5804-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **MARCOS ANTONIO LUJAN DEL CARPIO**, CON DNI N° 09512867 SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **RAYMUNDO LUJAN YSASI**, FALLECIDO EL **19 DE JUNIO DEL 2014**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5886-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **MARLON RODRIGUEZ MATTO**, CON DNI N° 10880886 SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **PEDRO RODRIGUEZ RIOS**, FALLECIDO EL **07 DE FEBRERO DEL 2018**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5887-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **MARLON RODRIGUEZ MATTO**, CON DNI N° 10880886, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **JULIA MATTO PEREZ**, FALLECIDA EL **11 DE FEBRERO DEL 2018**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5895-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **WILLIAM ANGEL GARCIA QUINTANA**, CON DNI N° 09977968, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **JULIA QUINTANA HUAMAN**, FALLECIDA EL **23 DE FEBRERO DEL 2016**, TENIENDO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

ABRAHAN
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

EL CABALLO DE INTERESES PERUANOS DISPUTARÁ, el 28 de este mes, clásico dotado de 3 millones de dólares en Florida

Por segunda semana consecutiva, Super Corinto (Super Saver) promedió el minuto para el kilómetro, en ese entrenamiento camino a la Pegasus Word Cup (2000 metros, G1) donde el caballo del Jet Set disputará bolsa con 3 millones de dólares en premios ante parte de los mejores caballos que compiten en Estados Unidos.

En la pista de Gulfstream Park, Florida, el caballo que ha sido capaz de ganar en Perú, Chile y también en Estados Unidos tendrá su mayor reto. "Llegará en su mejor es-

Super Corinto se mantiene firme rumbo a la Pegasus Word Cup



El caballo del Jet Set genera expectativas de cara a esta millonaria carrera (Foto Ryan Thompson)

en el Derby Nacional (G1). El defensor del Santa Rosa será probado ante los mayores, la próxima semana, en el Clásico Ciudad de Lima (2000 metros, GII).

El potrillo siempre ha estado ejercitando en miras a este evento, así lo hizo el martes al emplearse en 1'03"3 para el kilómetro. Enfrentará, entre otros, a los ejemplares del Doña Licha. Estos son los posibles participantes: Esidio, Danny's Story y Balán Balán. El primero viene de vencer a Matarani y el norteamericano regresa a la arena, luego de actuar en el pasto. También se da por descontado la inscripción de Ojo del Milagro (Mastercraftsman), que ya lo hizo bien en la arena, siendo placé en el Derby Nacional de Novillero.

En la carrera, se presentarán Fidel, ganador del Clásico Congreso de la República y Esidio, otrora campeón entre los fondistas. También se espera que Suleiman y Don Umber sean parte del clásico, sus anotaciones se definirán en las próximas horas.

tado", declaró a la prensa Amador Sánchez, el preparador de origen chileno, quien ha presentado dos veces al egresado del Haras argentino Firmamento, siendo placé en su estreno y comienzos de diciembre con triunfo en un Allowance Optional Claiming, donde marcó 1'43"2 para los 1700 metros, ambas carreras bajo la silla de Héctor Isaac Berrios.

Super Corinto, el caballo que dio el salto desde Monterrico para ser placé de O'Connor en el Gran Premio Latinoamericano (G1) y luego cobrar revancha ante el campeón suramericano en el Clásico Hipódromo Chile (G1), pudiera ser la única carta que represente a esta parte del mundo en la Pegasus Word Cup (G1), debido a que estaría en duda la participación de O'Connor,

debido a inconvenientes en uno de sus cascos. Lo que influyó en el bajo rendimiento del campeón chileno, siendo apenas cuarto en el Harlan's Holiday (G3) disputado el último sábado.

Precisamente Skippy longstocking, ganador de esta carrera, ha sido confirmado a la Pegasus. Sin embargo, hay nombres rutilantes como el de Cyberknife, Defunded, Get Her Number, Last Samurai, Proxy, Simplification, Stiletto Boy y, White Abarrio.

GLUCK ENFRENTARÁ A LOS MAYORES EN LA CIUDAD DE LIMA

Kevin Jurado ha sido confirmado en silla de Gluck (Koko Mambo), el alazán que vuelve luego de ser placé de Paradigma (Power Word)



El hijo de Koko Mambo tiene clase.

HAZ TUS JUGADAS HÍPICAS

Pueden Ver y jugar las carreras de Caballos Internacionales, a través de nuestra WEB. También las Casas de Apuestas pueden vender las Jugadas por medio de nuestra WEB, Seguro y Confiable.

Para mayor Información, comunícate al teléfono a continuación:

CUPOS LIMITADOS

4B3T.COM

938 961 052



DEPORTES

JEAN FERRARI GERENTE DE LA "U"

confirmó la queja formal enviada a la Liga 1 por programarlos el lunes 23, que los perjudica deportiva y económicamente.

Jean Ferrari, administrador de Universitario, habló de la programación de la primera fecha del Apertura y señaló que han propuesto que su partido se juegue domingo 22 y no lunes 23. Además, se refirió a las declaraciones de Alex Valera.

A su llegada a Lima tras el partido con César Vallejo, Ferrari se refirió a la programación del partido ante Cienciano para el lunes a las 8:00 p.m.: "Sacamos un comunicado, estamos sorprendidos porque arbitrariamente sacaron una programación de partidos donde el

"Hemos pedido jugar el domingo 22"



Firme en su posición se mantiene el club crema para jugar el domingo 22.

Al-Hilal de Carrillo ganó a Al-Ittihad 1-0

Por la Liga de Arabia Saudita en su fecha 12, un importante triunfo como visitante obtuvo el Al-Hilal con André Carrillo de titular todo el partido, sobre el Al-Ittihad 1-0, gracias al gol de Ighalo a los 12' de juego. Al-Hilal sumó 25 puntos y es tercero, a uno del líder Al Nassr de CR7 que lleva 26.



www.diariouno.pe

más atractivo que es el 'U'-Cienciano lo programen el lunes 23 por la noche, lo cual nos afecta en todo sentido".

Añadió: "Hemos tenido comunicación con esta persona que recién ha llegado a nuestro país, que recién le han dado este cargo de la Liga 1, y tengo entendido que no tiene conocimiento de la Liga, pero ha tomado acciones que nos compromete a nosotros de manera directa. Hablé con esta persona, pero ha mantenido su posición y por eso hemos presentado una queja formal", explicó.

Sobre lo que proponen indicó: "Evidentemente hay un tema de autoridades pues la Policía también indica

que no puede haber dos partidos en Lima con cierta distancia de horario, nosotros hemos propuesto que sea domingo para que no se mueva lo del sábado. Acá hay un tema de criterio y sentido común, si el partido más atractivo es el 'U'-Cienciano no lo puedes poner el lunes a las 8 de la noche, es sentido común".

Por último, en cuanto a los partidos amistosos que tienen, sostuvo: "Siempre es bueno tener esta clase de partidos, el sábado tenemos la 'Noche Crema' y la próxima semana nos vamos a Chile a hacer dos partidos con equipos que van a estar en la Copa Libertadores, siempre es bueno tener esa clase de roce".

DEL BENFICA AL CHELSEA

Se cayó pase de Enzo Fernández

Todo iba encaminado a que el Chelsea y el Benfica se habían puesto de acuerdo para cerrar la salida del volante argentino Enzo Fernández, que la 'rompió' en la Copa del Mundo: fue elegido el 'Golden Boy' tras salir campeón, la negociación dio un giro de 180 grados en las últimas horas y el que prometía ser el pase

más caro de la historia de la Premier League, está literalmente caído.

Tras el interés de varios clubes por Fernández, incluido el Chelsea, la respuesta de las 'Águilas' del Benfica fue la misma: el jugador solo saldría bajo la cláusula de rescisión de 120 millones de euros o más, en caso de que varios equipos

ingresen a una negociación.

Por eso, la primera oferta de Liverpool por 100 millones fue rechazada. Sin embargo, luego llegó Chelsea con una gran oferta sobre la mesa. Aparentemente, los ingleses no tenían problemas y prometían una inversión superior a la cláusula (rondaba los € 130 millones).

Sin embargo, cuando los dirigentes de ambos equipos se sentaron a evaluar la propuesta, el monto era mucho menos y por eso el pase se terminó cayendo. Es así como el argentino seguirá jugando en Portugal con las 'Águilas' y las relaciones entre ambos clubes, no quedaron de la mejor manera.



Nasser Al-Attiyah ganó la quinta etapa

QATARÍ además es el líder de la edición 2023 del Rally Dakar que se corre en Arabia Saudita y aumentó ventaja sobre su escolta Stephane Peterhansel.



Al-Attiyah en plena competencia ayer donde logró el primer lugar.

Firme arriba. El catari Nasser Al-Attiyah, vigente campeón del Rally Dakar en categoría de coches, logró una segunda victoria en la edición de 2023, este jueves en Hail (norte de Arabia Saudita), aumentando su ventaja como líder de la clasificación

general, en una jornada en la que Carlos Sainz fue segundo.

Los Audi Híbridos, que desde el jueves tienen 8 KW suplementarios gracias al nuevo reglamento que busca compensar las potencias, añadieron la segunda y la tercera pla-

za de esta etapa de 649 kilómetros en las dunas.

Sainz fue segundo a 1 minuto y 57 segundos y Stephane Peterhansel tercero a 3 minutos y 44 segundos, según los resultados provisionales.

En la general Al-Attiyah es primero con 22 minu-

DATO

Tanto el qatari Al-Attiyah como el francés Peterhansel, han tenido duelos más que interesantes en las ediciones del Dakar, y si bien por ahora el primero lleva una ventaja de 22 minutos, todavía no se puede adelantar a un ganador.

tos y 36 segundos sobre Peterhansel y 27 minutos y un segundo con el saudí Yazeed Al-Rajhi (Toyota).

La 45ª edición del rally comenzó el 31 de diciembre y contará con 15 jornadas de carrera, con 8.000 kilómetros a recorrer antes de llegar el 15 de enero a Dammam, en el golfo pérsico, donde se cerrará esta importante competencia de renombre mundial.

POR EL BAYERN MÚNICH DE ALEMANIA

Daley Blind a punto de firmar

El Bayern Múnich de Alemania, está cerca de cerrar el fichaje del defensa holandés Daley Blind que, según varios medios, ya está en la capital bávara para pasar el reconocimiento médico en el campeón vigente de la Bundesliga.



Blind puede jugar de central, de lateral izquierdo o de volante defensivo y su inminente fichaje es considerado como una reacción del club bávaro a la lesión sufrida por el francés Lucas Hernández.

Según medios holandeses Blind, de 32 años, firmará un contrato hasta el final de temporada y con una opción para una temporada más.

El contrato de Blind con el Ajax de Países Bajos, había sido rescindido después de que se presen-

tasen diferencias entre el jugador y el entrenador Alfred Schreuder.

Blind ha sido 99 veces internacional y en el Mundial Catar 2022 jugó los cinco partidos de la selección de Países Bajos, que fue eliminada en cuartos de final, por la que sería campeón mundial Argentina.

El Bayern Múnich tiene como objetivos principales, no solo ratificar su hegemonía en la Bundesliga Alemana, sino lograr el título de la Champions League.

A PRÉSTAMO EN CARLOS MANNUCCI

Raziel García retorna al fútbol peruano

Vuelta a casa. El volante nacional Raziel García, es el nuevo fichaje del club Carlos Mannucci de Trujillo, llegando en condición de préstamo por el Deportes Tolima de Ibagué-Colombia, dueño de su carta-pase. En la temporada 2022, no tuvo mucho juego en el cuadro "Vinotinto" que dirige el técnico colombiano Hernán Torres, y ahora espera



tener continuidad en el elenco carlista, para estar en lista de seguir en la selección.

PREVIO AL SUDAMERICANO SUB 20

Perú tendrá último amistoso ante Bolivia

Último ensayo. La selección peruana sub 20 se medirá el próximo jueves 12 de enero ante su similar de Bolivia en lo que será su último partido amistoso,

previo al inicio del Sudamericano de la categoría, a realizarse en Cali-Colombia. La Federación Peruana de Fútbol informó que la contienda se jugará a

las 3:30 p.m. en la Videna. La Bicolor debutará ante Brasil el 19 de enero en el Pascual Guerrero de Cali, luego jugará ante Colombia, Argentina y Paraguay.



El Jefe de la Unidad Técnica de Menores de la Federación Peruana de Fútbol, José "Chemo" del Solar, habló de su nuevo cargo y confirmó que dirigirá a la selección sub 20 tras el Sudamericano de este mes a realizarse en Colombia.

"Me toma en una etapa de madurez definitivamente, con muchos años en el fútbol y gran experiencia. He tomado este reto porque me entusiasma mucho, primero conversé con Agustín Lozano y me agradó la idea que tenía, después conversé con Juan Carlos Oblitas y Juan Reynoso. Estoy encantado y con mucho entusiasmo de empezar esto ya", remarcó del Solar.

Agregó: "Hoy (ayer) ha sido el primer día que he venido a la Videna, a empezar con las labores, es un trabajo de largo aliento y ojalá en los próximos años se pueda ver una mejora en las menores de la selección".

Sobre su trabajo comentó: "No hay manera de conseguir resultados si no se trabaja y sobre

"Después del Sudamericano me haré cargo de la Sub 20"

JOSÉ DEL SOLAR se refirió al nuevo cargo que tiene en la FPF y su objetivo es trabajar fuerte con los jóvenes talentos del medio.



Franco y sincero en sus reflexiones estuvo el Jefe de la U.T.M. de la Federación.

todo con chicos jóvenes. Voy a comenzar a hacerlo con chicos de la sub 20, sub 17 y sub 15, y voy a ser entrenador de la sub 20 después del Sudamericano que se juega ya, ahora está Jaime Serna, pero después de eso yo voy a asumir."

Prosiguió: "La siguiente sub 20 va a ser con los chicos que están actualmente en la sub 17, entonces hay que hacer un trabajo importante porque es la mejor manera de conseguir que las selecciones sean competitivas".

"Hay dos puntos clave para mí opinión, uno es la captación del talento, es fundamental tener una red de veedores a nivel nacional y también fuera del

Perú que sean capaces de detectar talento peruano no solo en Lima, sino también en las otras regiones del país y en otros países donde hay una comunidad peruana importante. El segundo punto es el desarrollo del talento y para tener jugadores más competitivos necesitas tener campeonatos más importantes, diseñar campeonatos donde el chico compita de buena manera, que sea exigente", comentó.

Finalmente indicó: "Si somos capaces de tener buena captación y luego desarrollar el talento con campeonatos más competitivos, estoy seguro que el día de mañana vamos a tener selecciones más competitivas".

ALIANZA LIMA LO QUIERE POR DOS AÑOS

Esperan la respuesta de Carlos Zambrano

Propuesta formal. A tres días de presentar a su plantilla en la Tarde Blanquiazul, para Alianza Lima el mercado de pases todavía no está cerrado. El bicampeón del fútbol peruano quiere sumar un refuerzo más para la defensa, y el nombre apuntado es el de Carlos Zambrano, para

afrontar la Liga 1 y la Copa Libertadores 2023.

Tras quedar desligado de Boca Juniors y en condición de jugador libre, cobró fuerza el interés de Alianza Lima, siendo del gusto del comando técnico y la directiva. Tras su arribo a Lima, se iniciaron los contactos entre el club y su entorno, hasta que, de manera

formal, se trasladó la oferta blanquiazul hacia el 'Kaiser'.

El ofrecimiento apunta hacia el final de la temporada 2024, pero con el detalle de la renovación automática por un tercer año más si se cumplen objetivos trazados en el acuerdo. Zambrano (33 años) debe enviar su respuesta a Alianza Lima, en el que podría ser la

primera vez que el zaguero de la selección, juegue a nivel profesional por primera vez en el fútbol peruano, ya que toda su carrera la realizó en el exterior, como fue en el Schalke 04, St. Pauli, Eintracht Frankfurt (Alemania), Rubin Kazan (Rusia), Paok (Grecia), Dynamo Kiev (Ucrania), Basel (Suiza) y Boca Juniors (Argentina).



El solitario gol anotado por el argelino Mahrez a los 63', le permitió al Manchester City, salir nuevamente airoso de Stamford Bridge ante Chelsea 1-0 de visitante, y con ello acortó diferencias con el líder de la Premier League Arsenal a solo cinco puntos (44-39), tras culminar la fecha 19 ayer jueves.

En un partido muy cerrado, especialmente en los 45' iniciales, para el complemento los cambios efectuados por Pep Guardiola (Grealish y Mahrez), resultaron vitales para marcar la diferencia. Precisamente una jugada elaborada por ambos (ingresaron un minuto antes), le permitió al alemán sacar un buen centro pasado, para el ingreso de Mahrez que anticipándose al español Cucurella, enviar el balón a la red de los "Blues".

Con el 1-0 a su favor, el City supo aguantar los pocos ataques del local, más por entusiasmo que por claridad de juego, y se llevó tres puntos de oro, en la consigna de poder pelear mano a mano con el Arsenal, el título de la temporada 2022-2023.

Las lesiones tempranas de Sterling y Pulisic en Chelsea, fueron perjudiciales para las perspectivas del cuadro azul, y se vio reflejado en lo que restó del partido. City comienza a meterse en la pelea, tras el empate del Arsenal en casa con el Newcastle.

Principales posiciones: Arsenal 45; Manchester City 39; Newcastle 35; Manchester United 35; Tottenham 33.

ELENCO "CIUDADANO" LE GANÓ DE VISITANTE AL CHELSEA 1-0 Y QUEDÓ A CINCO PUNTOS DEL LÍDER ARSENAL.



EL CITY ACORTA LA DISTANCIA